



MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

**POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN:
REFLEXIONES SOBRE EDUCACIÓN EN MANIZALES
(COLOMBIA)**

ANA MILENA MONTOYA GÓMEZ



**Universidad[®]
Católica
de Manizales**

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



**Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen**

POLÍTICAS PÚBLICAS DE INCLUSIÓN: REFLEXIONES SOBRE EDUCACIÓN
EN MANIZALES (COLOMBIA)

Trabajo de grado presentado como requisito para optar al título de Magister en Educación.

Autora:

Ana Milena Montoya Gómez

Asesor

Dr. Juan Carlos Palacio Bernal

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE MANIZALES

FACULTAD DE EDUCACIÓN

MAESTRÍA EN EDUCACIÓN

MANIZALES

2022

DEDICATORIA

A mi padre Carlos Alberto que desde el cielo me acompaña y fue mi fuente de inspiración para culminar con mi trabajo de investigación, a mi madre María Belén por su apoyo incondicional y a mi hija Sara por entender los múltiples sacrificios y ausencias que me implicó el alcanzar esta meta en la vida.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a Dios por no permitirme desfallecer ante las dificultades que se me presentaron en mi paso por la Maestría en Educación.

A la Universidad Católica de Manizales por contribuir con mi proceso formativo, por la calidad de sus docentes y por las estrategias empleadas en la realización de los seminarios.

Al profesor Juan Carlos Palacio Bernal por su paciencia, dedicación, compromiso y por brindarme una palabra de aliento cuando más lo necesite.

A mi amigo Reinelio Morales por impulsarme en alcanzar esta meta.

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	9
CAPÍTULO I	
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN	
1.1 Planteamiento del Problema.....	13
1.2 Objetivos.....	16
1.3 Justificación.....	17
1.4 Preguntas de conocimiento.....	18
CAPÍTULO II	
CONTEXTUALIZACIÓN	
2.1 La inclusión educativa: un referente del desarrollo local.....	21
2.2 La construcción de política pública de inclusión. Un desafío educativo.....	24
2.3 Manizales (Caldas). Un referente mundial en la red de ciudades del aprendizaje.	29
CAPÍTULO III	
ABORDAJE TEÓRICO	
3.1 Estado del conocimiento.....	33
3.2 Ámbito universitario.....	34
3.3 Principales hallazgos.....	42
3.4 Ámbito municipal.....	43
3.5 Principales hallazgos.....	52
3.6 Políticas Públicas.....	54
3.7 Educación Inclusiva.....	62
3.8 Educación y Desarrollo Humano.....	68
CAPÍTULO IV	
METODOLOGÍA	
4.1 Enfoque.....	73
4.2 Análisis documental y bibliográfico.....	73
4.3 Instrumentos.....	74
4.4 Unidad de análisis.....	74

4.5 Análisis de información.....	74
4.6 Redes Semánticas.....	75
CAPÍTULO V	
HALLAZGOS	
5.1 Prácticas pedagógicas- Competencias.....	78
5.2 Significados y sentidos de la diversidad- Docentes.....	81
5.3 Significados y sentidos de la diversidad- Pares.....	85
5.4 Aspectos Normativos-Inclusión Educativa.....	88
5.5 Valores éticos- Respeto por la Diversidad.....	91
CAPITULO VI	
DISCUSIÓN	
6.1 La educación inclusiva: un proceso formativo de carácter humanizante.....	94
6.2 Prácticas Pedagógicas: herramientas para crear ambientes educativos inclusivos.....	96
6.3 Políticas Públicas: instrumentos estatales para la atención de la educación inclusiva.....	98
CONCLUSIONES.....	100
RECOMENDACIONES.....	102
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	103

LISTA DE TABLAS

Tabla 1.	47
Tabla 2.	51
Tabla 3.	56
Tabla 4.	58
Tabla 5.	60
Tabla 6.	69
Tabla 7.	77

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.	32
Figura 2.	48
Figura 3.	50
Figura 4.	53
Figura 5.	67
Figura 6.	75
Figura 7.	79
Figura 8.	82
Figura 9.	85
Figura 10.	90
Figura 11.	93

INTRODUCCIÓN

La presente investigación denominada “Políticas públicas de inclusión: Reflexiones sobre educación en Manizales (Colombia)” tiene como objetivo establecer el estado del conocimiento sobre la inclusión a partir de la gestión de políticas públicas en el municipio de Manizales, examinando las fuentes documentales e indagando sobre la dinamización de las políticas de calidad en torno a la educación.

Investigar en políticas públicas, es profundizar en asuntos referidos a la formulación de nuevas soluciones y favorecer la toma de decisiones en algún factor de desarrollo. Para este caso, a través de una educación de calidad, que pretende rastrear la producción escrita en torno a la inclusión y la educación en la ciudad de Manizales (Colombia).

Configurar espacios para promover la reflexión acerca de la identificación de problemas de la educación en la agenda política del Estado, es uno de los puntos clave para evaluar el sentido y la aplicación de las políticas públicas y su legitimidad como ejercicio de gestión. Para Castrillón, Castro y Montoya (2021), “la sociedad actual ha dejado a un lado los estereotipos que la regían, aquellos veían a los sujetos de manera homogénea, dinamizando y promoviendo la diversidad y el respeto por las diferencias “(p. 5), lo cual evidencia la necesidad de evaluar la pertinencia de las políticas públicas implementadas en el sector educativo.

En este trabajo se presentan reflexiones que emergen de un análisis documental sobre inclusión y políticas públicas en la ciudad de Manizales, realizando una exploración bibliográfica especializada, la cual permitió a su vez la elaboración de fichas de contenido y fichas bibliográficas en los ámbitos universitarios y locales, cuyo propósito se direccionó hacia el establecimiento de

relaciones sobre ejes temáticos, enfoques investigativos y las diferentes andaduras que se han dado en la ciudad referente a estos temas.

La investigación se abordó desde un paradigma investigativo de enfoque cualitativo, el cual de acuerdo con Hernández, Fernández y Baptista (2014), permite la recolección de información e interpretación de resultados para la comprensión del fenómeno a estudiar, desde la perspectiva del investigador y en relación con el contexto donde se desarrolla el estudio. El diseño metodológico desarrollado en este estudio es una revisión documental, la cual se realizó a través de la indagación en la producción escrita, con el fin de identificar, seleccionar y organizar las unidades de análisis que posibilitaran abordar y reflexionar sobre el tema y que al respecto Hoyos (2010) hace referencia a que las investigaciones documentales se desarrollan como procesos científicos, cuando su interés consiste en alcanzar conocimientos críticos sobre un caso o un fenómeno en particular.

Metodológicamente, el trabajo cuenta con el apoyo de la exploración bibliográfica especializada que se circunscribe en la ciudad de Manizales, en lo referido a la búsqueda en el ámbito universitario y local de material publicado acerca de objeto de estudio. Este apoyo se realizó con el uso de gestores bibliográficos y gestores de búsqueda de bases de datos especializadas como Scopus, Web of Science, EBSCO, Gale, Proquest, entre otros.

Finalmente, el análisis de la información se realizó en tres fases: la primera fue una fase preparatoria, la cual sirvió como ruta para la selección de material (Fuentes documentales), la segunda fue una fase descriptiva, en esta se definieron las unidades de análisis y se organizaron las categorías y subcategorías y por último la fase interpretativa, la cual permitió la clasificación, organización y análisis de los datos para la validación de las categorías.

De este modo, la presente investigación en su capítulo I permite conocer la fundamentación del problema y el interés investigativo. En este capítulo se establece la pertinencia que tiene en las políticas sociales el tema de la inclusión y la necesidad de reflexionar sobre las mismas. Así mismo, se abordan preguntas de conocimiento referentes a las políticas implementadas en la ciudad de Manizales (Colombia).

En el capítulo II se realiza la contextualización del trabajo investigativo, abordando tres marcos reflexivos como son: La inclusión educativa: un referente de desarrollo local, el cual muestra la movilización de los esfuerzos realizados a nivel local en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad. El segundo marco es denominado: la construcción política pública de inclusión: un desafío educativo, en este se realiza un análisis retrospectivo sobre como la ciudad a direccionado su interés en crear políticas entorno a la diversidad y la inclusión, y el último marco que se plantea es: Manizales: un referente mundial en la red de ciudades del aprendizaje, en este se describen las iniciativas que le permitieron a la ciudad hacer parte de esta red y los beneficios que conlleva pertenecer a la misma.

En el capítulo III se desarrolla la perspectiva teórica del trabajo investigativo, la cual inicia con la búsqueda de antecedentes desde dos enfoques: el primero se realiza desde el ámbito universitario, realizando el rastreo de trabajos desarrollados en torno al tema de interés investigativo en el ámbito local (tesis de maestría, tesis de doctorado, artículos publicados por docentes universitarios de la ciudad, libros y capítulos de libros) y posteriormente se realiza su respectivo análisis. Por otra parte, se realiza la búsqueda de información desde el ámbito local y para esto se indaga sobre planes de desarrollo, políticas públicas, cartillas publicadas y material didáctico circunscrito en la secretaría de educación en la ciudad de Manizales, culminando con los principales hallazgos encontrados en estas fuentes. Por último, en este capítulo, se describen las

tres categorías conceptuales fundantes, es decir, políticas públicas, inclusión educativa, educación y desarrollo humano, las cuales muestran las bases empleadas para el trabajo investigativo y los autores destacados en cada una de ellas, develando su entramado y correlación.

En el capítulo IV se describe el abordaje metodológico, mostrando el tipo de investigación, su enfoque, los instrumentos metodológicos empleados y la ruta para la recolección de la información con sus respectivos gestores bibliográficos y de búsqueda. Adicional a esto, se describe el método de análisis de la información.

En el capítulo V se evidencian los resultados obtenidos en la investigación, de acuerdo con los instrumentos metodológicos empleados, se describe la organización dada a la información y su agrupación en categorías para su posterior análisis, evidenciando el estado de conocimiento sobre la inclusión que tiene la ciudad de Manizales (Colombia) a partir del análisis de las redes semánticas emergentes.

Por último, en el capítulo VI se realiza la discusión de los resultados obtenidos a partir de la investigación, las conclusiones a las que se llegaron y la prospectiva investigativa, reflexionando sobre las contribuciones que ha realizado la ciudad de Manizales (Colombia) en torno a las políticas públicas en materia de inclusión, equidad y el desarrollo.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1 Planteamiento del problema

Se evoca el progreso de la educación como un asunto de experiencia política, que favorece la construcción del desarrollo y la equidad como dispositivo cultural de la sociedad. Ciertamente, la gestión de las políticas y en especial, las políticas públicas, favorecen dinamizar nuevas experiencias que permite nominar la intención, las decisiones en la administración pública, desde lo que son sus referentes de conocimiento en diversidad, identidad, su raza, su cultura a través de sus diálogos cotidianos y de su ejercicio como mediadora entre lo cognitivo e histórico que compendia construcción y comprensión de la realidad sobre la inclusión en sus comunidades. Por ello, el esfuerzo por reflexionar sobre sociedades que persiguen la equidad y la justicia, posiciona desde la educación un punto de enclave para analizar cómo a través de sus políticas públicas, se implican, confrontan, trabajan y problematizan, las inequidades sociales, las desigualdades y se apunta por fortalecer como premisa histórica, las diferentes formas de robustecer la integración y la inclusión a partir de producciones de sentido que tienen un valor destacado y emergente en el campo educativo y pedagógico. De este modo, se propone el siguiente quid problémicos: ¿cómo contribuir con el estado del conocimiento sobre la inclusión a partir del análisis de la gestión de políticas públicas en el municipio de Manizales? ¿De qué forma, la dinamización de políticas públicas de inclusión ha promovido reflexiones acerca de equidad, desarrollo y educación en Manizales (Colombia)?

Al ser Manizales, una de las ciudades reconocidas en la red mundial de ciudades del aprendizaje para la vida de la UNESCO (Organización de las Naciones Unidas para la Educación la ciencia y

la cultura), es prioridad, proponer reflexiones acerca de los esfuerzos por alcanzar equidad, justicia y desarrollo en lo que se concibe en la ciudad de Manizales, como educación para todos a lo largo de toda la vida (Alcaldía de Manizales, 2020).

Al respecto, Abad Salgado, (2016) plantea que:

La inequidad y las desigualdades sociales es lo que caracteriza a esta población; por lo tanto, reclaman respuestas del Estado a nivel nacional, gubernamental y local que aporten al mejoramiento de su calidad de vida desde los principios de la inclusión, y desde programas centrados en las realidades de las familias, para la satisfacción de sus necesidades. (p. 60)

Por lo tanto, las políticas públicas, pueden estar encaminadas hacia la búsqueda de soluciones que reduzcan las brechas de desigualdad social y que permitan reconocer la importancia de respetar la diversidad humana en los diferentes escenarios. En este sentido, se debe superar la discriminación y la exclusión, permitiendo que en una misma institución asistan estudiantes diversos, adaptando los entornos educativos de acuerdo a sus particularidades y cualificando el recurso humano de acuerdo a sus exigencias.

Una de las problemáticas más marcadas que tiene el proceso de enseñanza- aprendizaje, es la falta de conocimiento que tienen los docentes sobre la inclusión y la diversidad, y se ha podido evidenciar como se realiza el ejercicio educativo de manera igualitaria en cada uno de los estudiantes. En este sentido, es importante reflexionar y reorientar las prácticas educativas desde la diversidad, lo cual nos permitirá una educación más cualificada. De acuerdo con Chaves Bolaños, Delgado Quintero, Guerrón Pinto, Meneses Mejía e Isaza de Gil (2014), la adecuación de los entornos educativos, permite que los estudiantes diversos se adapten más fácilmente a las

prácticas pedagógicas regulares, superando algunos obstáculos que impliquen cambios significativos tanto a nivel físico, como curricular y de talento humano.

En este sentido, la ciudad de Manizales ha orientado sus esfuerzos en la promoción de estrategias y políticas que le permitan a los ciudadanos acceder al campo educativo y al campo laboral de manera equitativa, fomentando el respeto por la diversidad y reduciendo la desigualdad, esto se encuentra contemplado en los planes de desarrollo de los últimos gobiernos, los cuales están en concordancia con el ODS 4 (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) de la Organización de las Naciones Unidas ONU y hace referencia a una educación de Calidad, de manera equitativa e inclusiva, la cual permite mirar la educación como una herramienta que reduzca la pobreza y proporcione oportunidades para los ciudadanos.

1.2 Objetivos

Objetivo General

- Establecer el estado del conocimiento sobre la inclusión a partir de la gestión de políticas públicas en el municipio de Manizales en el periodo 2012 – 2023.

Objetivos Específicos

- Identificar en bases de datos, documentos municipales, normas jurídicas, artículos, libros, capítulos de libros publicados y otras producciones escritas, unidades de análisis que permitan un acercamiento a temáticas referidas a la inclusión y a su vinculación con la educación, la equidad y el desarrollo en Manizales.
- Interpretar el significado abordado en las políticas públicas en materia de educación inclusiva en el municipio de Manizales durante el periodo 2012-2023 mediante la revisión bibliográfica.
- Examinar en las fuentes documentales, los factores de conocimiento que orientan ejercicios de innovación en la gestión pública para la dinamización de políticas de inclusión en la ciudad de Manizales (Colombia).

1.3 Justificación.

Con el fin de valorar la potencia de la propuesta de investigación, es oportuno partir de las siguientes justificaciones:

Primero, la investigación es relevante, dado que el reconocimiento de la realidad de la inclusión, permite incursionar en un tema que aglutina las luchas de los actores sociales que buscan reconocerse como sujetos de derechos en el desarrollo de la ciudad. Su trascendencia para la ciudad de Manizales, se reconocerá por el impacto de las políticas públicas que son objeto de problematización de la administración pública.

Segundo, el ejercicio investigativo tiene implicaciones prácticas en el análisis y reflexión sobre los modos de innovar en la gestión pública. En este sentido, el alcance de este estudio, ofrece una mirada reflexiva sobre la renovación de los estudios que permite comprender las acciones del Estado.

Tercero, un tipo de estudio de esta naturaleza es conveniente, dado que le permite leer al municipio de Manizales, un campo de indagación reconocido y directamente relacionado con el bienestar de sus ciudadanos. Por lo tanto, es una oportunidad para describir el estado de desarrollo que se alcanza con la gestión de políticas públicas en materia de equidad, educación y desarrollo desde intereses de inclusión para la vida de sus ciudadanos.

Por último, el valor teórico de la investigación, radica en aportar en la construcción de teoría de la educación, para generar nuevas interpretaciones en torno a los objetivos que implica trabajar con una educación de calidad en el municipio de Manizales (Colombia), la cual está orientada en la cohesión existente entre los componentes sociales, participativos y de bienestar.

1.4 Preguntas de conocimiento.

¿Cómo contribuir con el estado del conocimiento sobre la inclusión a partir del análisis de la gestión de políticas públicas en el municipio de Manizales?

De acuerdo con Rueda (2003), el estado del conocimiento es “el análisis sistemático y la valoración del conocimiento y de la producción generada en torno a un campo de investigación durante un periodo determinado” (p, 5). En tal sentido, conocer las investigaciones realizadas en la ciudad de Manizales en torno a la inclusión nos permite reflexionar sobre los vacíos y las fortalezas que tienen las políticas públicas existentes.

Conocer y comprender la políticas públicas en temas como la inclusión y el respeto por la diversidad, nos permite cuestionarnos sobre las prácticas pedagógicas y las estrategias metodológicas y didácticas que se emplean dentro de las escuelas, pues sabemos que la movilización de las prácticas educativas en materia de inclusión , traen consigo cambios como: resignificación de las prácticas educativas, apropiación de currículos flexibles, adecuaciones a nivel de infraestructura y la más importante, la cualificación de los docentes que participan en estos procesos.

Además, indagar sobre las experiencias de quienes han investigado sobre estas temáticas, permite enriquecer la discusión y brindar reflexiones críticas realizando aportes, apreciaciones, reconocimientos e identificando falencias y vacíos existentes en las gestiones de políticas públicas que se han gestado en la ciudad de Manizales. Es por esto, que rastrear el estado del conocimiento en temas como la inclusión y la diversidad, contribuirá a una mejor apropiación y sistematización de la información en cuanto a la parte teórica, práctica legislativa y praxis docente.

¿De qué forma, la dinamización de políticas públicas de inclusión ha promovido reflexiones acerca de la educación en Manizales (Colombia)?

En el plano de las políticas públicas de educación en la ciudad de Manizales se ha logrado evidenciar la pertinencia en los instrumentos legislativos en torno a la inclusión desde diferentes grupos poblacionales como: primera infancia y adolescencia, juventud y personas en condición de discapacidad a través de los decretos que adoptan las políticas públicas en la ciudad.

Ahora bien, la ciudad de Manizales mediante sus planes de desarrollo de los últimos tres gobiernos, se encuentra alineada con los ODS (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) de la ONU (Organización de las Naciones Unidas) y en materia de educación, lo hace de manera puntual con el cuarto ODS, el cual de acuerdo con la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible (2015) busca “garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos” (p.27).

En este sentido, la ciudad de Manizales cuenta con políticas educativas enfocadas a la atención de la primera infancia y la adolescencia, la juventud y las personas en condición de discapacidad, las cuales responden a las directrices reglamentadas por el gobierno Internacional y Nacional, direccionadas al desarrollo social desde el ámbito de los derechos humanos, a través de la implementación de modelos que promuevan la equidad y la igualdad de oportunidades.

La política pública de discapacidad en Manizales tiene como objetivo “Garantizar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las Personas con discapacidad” (Alcaldía de Manizales, 2015, p.28), dicha política cuenta con un enfoque social fundamentado en los siguientes principios: democracia, autonomía, equidad,

diversidad, participación, corresponsabilidad social, sostenibilidad, transversal e integral, perdurabilidad y solidaridad.

Asimismo, en la política pública de discapacidad en Manizales se establece que es la secretaría de educación la dependencia encargada de organizar la oferta educativa que permita atender a este tipo de población, fomentando el acceso y la permanencia con calidad en el sistema educativo regular, basado en la inclusión educativa. En tal sentido, es pertinente la modificación de los currículos, la inmersión de las personas en condición de discapacidad en diversas actividades físicas y contar con los recursos humanos y económicos durante todo el año escolar.

En cuanto a las políticas de primera infancia y juventud, estas cuentan con planes, programas, proyectos y actividades que involucran a la población con discapacidad inscrita en el SIMAT (Sistema Integrado de matrícula) y que asisten a las aulas de educación regular, garantizando su atención y adoptando estrategias flexibles que permitan su aprendizaje.

En síntesis, se puede decir, que la dinamización de las políticas públicas educativas en la ciudad de Manizales adscritas a la SEM (Secretaría de Educación de Manizales) han favorecido la equidad, minimizando la exclusión y garantizando el desarrollo humano en materia de los derechos a través de la atención de la primera infancia, la juventud y la discapacidad, lo cual se ha evidenciado en las diferentes estrategias dinamizadas desde la Unidad de Calidad para la implementación de dichas políticas.

CAPÍTULO II

CONTEXTUALIZACIÓN

2.1 La inclusión educativa: un referente de desarrollo local

La necesidad de “pensar” y construir una sociedad más igualitaria y equitativa, a través de la educación, posibilita la opción de configurar en los escenarios formativos como la escuela y la comunidad, nichos de inclusión y de diálogo cultural, en los cuales las diferencias no son obstáculos para la convivencia, por el contrario, son oportunidades para el crecimiento y el desarrollo individual y colectivo. La Pedagogía como mediación sociocultural, se plantea construir la cultura de la inclusión, fomentar el contacto con actores educativos, maestros y líderes del cambio social, empeñados en el cambio y la transformación de la sociedad, ya que según Giroux (1988) “los intelectuales transformadores necesitan desarrollar un discurso que conjugue el lenguaje de la crítica con el de la posibilidad” (p.178).

Ahora bien, antes de preguntarnos qué tanto conocemos acerca de nuestra educación como saber cultural en la red de significaciones de la realidad occidental, es importante empeñarnos en observar detenidamente, qué tanto hemos revisado y comprendido la lógica del desarrollo local como capacidad de argumentación del pensar la construcción de la sociedad. Precisamente, las prácticas educativas como praxis formativas, son experiencias discursivas y migraciones conceptuales sobre juicios que van y vuelven por las ciencias de la educación, que dominan razones de veracidad, fragmentos del conocimiento, así como de la cultura que se practica como reproducción de las costumbres y las tradiciones a través de la experiencia de una sola realidad, es decir, la formación del ser humano para el desarrollo de las sociedades. “De hecho, nuestra única posibilidad de vivir el mundo que queremos vivir es sumergirnos en las conversaciones que lo

constituyen como una práctica social cotidiana en una continua conspiración ontológica que la trae al presente” (Maturana, 1990, p.106).

A nivel mundial se ha incrementado el interés por el cierre de las brechas discriminatorias lo cual se ha difundido a través campañas que impulsan el respeto por la diversidad y la atención de la inclusión desde todas las orillas sociales incluyendo la educativa. Ahora bien, la ciudad de Manizales se encuentra a tono en este tema desde el año 2003 donde asumió el compromiso de la inclusión a través de la conformación de un equipo interdisciplinar adscrito a la Unidad de Calidad (Inclusión y Diversidad: Realidades que transforman el sistema educativo, 2017).

De acuerdo con el Planes de Desarrollo de la ciudad de Manizales, 2012-2015, 2016-2019 y 2020-2023 los cuales tienen incluidos entre sus líneas estratégicas: “Desarrollo de factores protectores y de fomento a la integración, la inclusión y el empoderamiento social”; “la educación para la transformación social del territorio” y “el desarrollo humano con equidad” respectivamente.

En el caso del Plan de Desarrollo 2020-2023 se encuentra alineado con el ODS número cuatro (Objetivos de Desarrollo Sostenibles) que hace referencia a la educación de calidad. Asimismo, para la Alcaldía de Manizales (2020) “la reducción de las desigualdades, la superación de la pobreza, mejorar niveles educativos y la atención en salud, así como construir una sociedad equitativa, organizada y con plena libertad para la adquisición de bienes y servicios” (p.31). Es decir, el actual gobierno ha fijado su mirada en el cierre de brechas en atención a la calidad educativa.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, las administraciones comprendidas entre los periodos 2012 y 2023 han direccionada sus esfuerzos en la atención a la diversidad educativa , a través de la implementación de políticas públicas relacionadas con la inclusión (infancia y

adolescencia, juventud y discapacidad) las cuales buscan atender de la mejor manera a todos los estudiantes sin importar sus condiciones físicas, culturales, socioeconómicas entre otras y están direccionadas a prestar el servicio educativo de los diferentes tipos poblacionales que se encuentran dentro de las aulas , garantizando los recursos necesarios para su atención de acuerdo con su priorización y focalización. Al respecto Gómez, (2019) plantea:

Considerar los conceptos de equidad y pertenencia en las políticas de calidad educativa, a partir de la cuales se contemple la educación que se adapte a las necesidades y características de las personas, en sus diversos contextos sociales y culturales para asegurar las mismas oportunidades para todas las personas, conlleva a indagar investigaciones en las cuales se relacionen factores del contexto, culturales con los resultados de la calidad de la educación para identificar múltiples factores que inciden en los resultados de la calidad de la educación. (p 125-126)

De acuerdo con lo anterior, la calidad puede ser vista como la capacidad que tiene el sistema educativo para conseguir que todos los estudiantes que lo integran, independientemente de sus diversidades físicas, sociales, económicas y culturales logren competencias que permitan desarrollar sus potenciales y puedan participar activamente en la sociedad. En este sentido, es de suma importancia formar integralmente a los alumnos como seres humanos, identificando sus habilidades, capacidades y destrezas.

2.2 La construcción política pública de inclusión: Un desafío educativo

“Una sociedad es democrática en la medida en que sus integrantes tienen la oportunidad de participar en la definición de las políticas públicas”

(Noam Chomsky, 2004)

La globalización ha permitido dar un giro al sentido de la educación, la cual posiciona el enfoque del derecho educativo y anexo al debate de la inclusión temas como la diversidad, la equidad, características socioculturales entre otros. Los logros obtenidos hasta el momento en el discurso del derecho de la educación no solo se han dado a situaciones legislativas, sino que también se dan gracias a organismos internacionales que tienen incidencia en diferentes lugares y que han propendido por el cierre de las brechas en materia de educación. En este sentido, las políticas públicas muestran la incidencia de las acciones realizadas por el gobierno en los temas públicos, lo cual explica el avance o demora de estas en la atención a diferentes problemáticas y el progreso dado en el tema de inclusión.

La inclusión educativa se da desde la necesidad de reconocer las diferencias de los actores, con equidad y calidad desde la particularidad y la generalidad, promoviendo sus derechos y garantizando las formas diversas como aprenden los estudiantes con currículos flexibles y estrategias que posibiliten su proceso. La educación debe ser vista como una ruta que reduce la desigualdad y que disminuya la pobreza en la sociedad (González, Villa y Patiño, 2014).

La inclusión como política busca cerrar las brechas de desigualdad en la sociedad, atendiendo a las particularidades de la persona y favoreciendo las oportunidades de las personas con discapacidad, desde todos sus componentes, no sólo desde el aspecto biológico, sino que también como un concepto integral, que incluya la diversidad de los sujetos (Roa, 2019). Por otra parte, las

políticas educativas requieren que los gobiernos incrementen la financiación y armonización de sus recursos en la atención de la población diversa.

Atender a la población diversa en el sistema educativo tradicional implica reflexionar sobre los diversos elementos con los que deben contar las escuelas, entre los cuales se encuentran: las prácticas pedagógicas basadas en las múltiples destrezas, la apropiación de las herramientas tecnológicas, los factores asociados a las diversidades de los estudiantes (etnias, raza, género, orientación sexual entre otras), las diferentes innovaciones pedagógicas orientadas a la reconfiguración curricular y otros factores inmersos en el proceso de enseñanza- aprendizaje.

Al respecto, Castrillón González, Castro Henao y Montoya Martínez manifiestan que:

Garantizar las condiciones que generen oportunidades para el adecuado desarrollo de todos los miembros de cada comunidad desde la inclusión y la diversidad, a fin de lograr la construcción de una sociedad más justa, equitativa y respetuosa, requiere de la resignificación de los procesos educativos arraigados en la homogeneización. (p.5)

En consonancia con lo anterior, la inclusión educativa ha sido vista desde diferentes aristas, las cuales han generado posturas radicales en el foco de las políticas públicas, develando algunos avances obtenidos en el campo legislativo pero también mostrando el aumento de la desigualdad social y educativa, lo que nos lleva a cuestionarnos sobre los ufanados adelantos en el tema de la inclusión, debido a que en algunos países de América latina en los contenidos de los proyectos desarrollados se evidencian formas y contenidos divergentes.

El tema de inclusión en el campo educativo Colombiano cuenta con una gran trayectoria, la cual se encuentra plasmada en diferentes documentos jurídicos como : la Constitución Política de

1991 donde se contempla en el artículo 67 la prestación del servicio de la educación para los ciudadanos que presentan algún tipo de discapacidad, La Ley 115 de 1994 (Ley General de Educación) en su artículo 47 donde se establece la obligatoriedad del gobierno en apoyar y fomentar la educación integral de las personas con discapacidades, el Decreto 2082 de 1996 el cual reglamenta las unidades de apoyo integral, el Decreto 366 de 2009 mediante el cual por primera vez se manifiesta la obligación de una educación inclusiva para los alumnos en situación de discapacidad y con talentos excepcionales y por último el Decreto 1421 de 2017 el cual fortalece la educación inclusiva. Todas estas disposiciones legislativas buscan favorecer a las personas en condiciones de vulnerabilidad, atendiendo a la diversidad de los sujetos y permitiendo que sean incluidas sin ningún tipo de discriminación en los sectores educativos y sociales.

Referente a esto, Martínez (2014) afirma que:

En la evaluación de una política pública, usualmente, se valora la efectividad en el logro del valor final, la eficiencia para alcanzar ese logro, la adecuación del objetivo logrado para la solución del problema público, la equidad en la distribución de los beneficios y los costos, y la satisfacción de los beneficiarios. (p.700)

De ahí, que la evaluación de una política pública necesita de ciertos criterios para valorar su pertinencia, apropiación y también requiere de la articulación con otras acciones tanto en el campo educativo como en el social, debido a que no solo se trata de un tema netamente educativo, sino que también tiene implícito un componente social, el cual tiene gran importancia en la atención de la población diversa o con algún tipo de discapacidad.

De la misma manera, la ciudad de Manizales desde el año 2003 asume el compromiso de la inclusión educativa con la conformación de un equipo vinculado a la Unidad de Calidad de la SEM

compuestos por profesionales de diferentes carreras cuyo propósito fue organizar la oferta escolar para la población en condición de discapacidad inscrita en el SIMAT. (Alcaldía de Manizales, 2015).

En primer lugar, mediante el decreto 0059 del 30 de enero de 2015, se crea la política pública de infancia y adolescencia, estableciendo entre sus líneas estratégicas la “educación con calidad e inclusión”, enfocada a la atención del servicio educativo de la población diversa inscrita en el SIMAT (Sistema Integrado de Matrícula) en la ciudad de Manizales. Asimismo, el 21 de junio del año 2021 se implementa la política pública de juventud, la cual consagra entre sus ejes temáticos la participación educativa enfocada al servicio educativo en los jóvenes diversos.

Por otro lado, durante el año 2015, se establece mediante el decreto 0232 del 27 de abril, la política pública para atender a las personas en situación de discapacidad garantizando el goce pleno en condiciones de igualdad de estos ciudadanos, dicha política cuenta con un enfoque social el cual tiene entre sus componentes el componente educativo, el cual contempla: “la Secretaría de Educación organizará la oferta educativa para brindar la atención educativa a la población, fomentando el acceso y la permanencia educativa con calidad, bajo un enfoque basado en la inclusión del servicio educativo”. Es decir, se le otorga a la Secretaría de Educación la competencia para atender de manera efectiva y en las aulas de educación regular a la población en condición de discapacidad.

Y finalmente, durante el año 2021 mediante el Decreto 0398, se adopta la política pública de juventud la cual tiene contemplada entre sus principios básicos la inclusión y cuyo objetivo de planteado por la Alcaldía de Manizales (2021) es “reconocer la diversidad de las juventudes en aspectos como su situación económica, cultural, de vulnerabilidades, y su condición de género, orientación sexual, étnica, de origen, religión y opinión” (p.3).

Ahora bien, la implementación de las políticas públicas en atención a determinada necesidad o problemática educativa se convierte en un elemento estratégico para los gobiernos en cuanto al desarrollo social, cultural, económico y político de determinado territorio favoreciendo la asignación de recursos para su atención. En este sentido, la inclusión vista desde una óptica más general es la atención a las personas para las cuales el sistema educativo regular debe ajustarse de acuerdo con sus necesidades, garantizándoles una educación de calidad, potenciando integralmente a los estudiantes como seres humanos posibilitando el desarrollo de sus talentos y habilidades.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto, los avances obtenidos hasta el momento en torno a las dinámicas de atención a la diversidad y la inclusión en la ciudad de Manizales, son la compilación de los esfuerzos legislativos de varias administraciones, direccionadas a cerrar las brechas de desigualdad y exclusión que han vivido las personas en condición de discapacidad, asumiendo el desafío que conlleva la reorientación de sus prácticas y brindando una atención más integral para esta población y en procura de mejorar su calidad de vida, propiciando un bienestar que les permita participar activamente de la sociedad.

2.3 Manizales: Reconocida en la red de ciudades del aprendizaje por su gestión en el campo educativo.

“El gran cambio, siempre inicia con la voluntad de ser mejores, por ello la calidad nunca es un accidente, siempre será el resultado de un esfuerzo permanente, en donde mejores personas, hacen mejores instituciones”

(Anónimo, 2019)

Hablar de la calidad de la educación en la ciudad de Manizales (Colombia), nos lleva a reflexionar sobre la importancia de pertenecer a la Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO, las iniciativas y estrategias que le permitieron a la ciudad hacer parte de esta red. Para la UNESCO (2017), una ciudad del aprendizaje es aquella en la que se promueve el aprendizaje para todos a lo largo de la vida (p, 26), y está orientada a brindar oportunidades de aprendizaje en todos los niveles y mediante diversos mecanismos bien sean formales o informales con el fin de atender a toda la población, en especial los grupos en condición de marginalidad y vulnerabilidad favoreciendo la equidad y la inclusión de los ciudadanos.

Las ciudades del aprendizaje promueven la cohesión social, buscan reducir la discriminación de las personas diversas y tienen en cuenta las necesidades de los ciudadanos, involucrándolos de manera activa en las determinaciones públicas, aportando a la creación de políticas que reduzcan la desigualdad y posibiliten la promoción de la equidad independientemente de las características como: género, raza, etnia, condición física entre otras de sus individuos.

Ahora bien, Manizales es una ciudad que hace parte de la red de Ciudades del Aprendizaje reconocidas por la UNESCO a partir del año 2019, dado que desde sus últimas administraciones le han apuntado a una educación de calidad, lo cual se logra evidenciar en sus planes de desarrollo 2016-2019 y 2020-2023, los cuales se encuentran alineados con el ODS número cuatro de la ONU

(Objetivo de Desarrollo Sostenible), e indican que es una ciudad que garantiza una educación incluyente, equitativa y de calidad. En este sentido, la ciudad al ser la cuarta ciudad de Colombia perteneciente a esta red, obtiene grandes beneficios uno de estos es tener contacto con las demás ciudades que hacen parte de ella y crear alianzas estratégicas en pro de la mejora continua de la calidad educativa en la ciudad.

Además, se beneficia en la movilización de los recursos de manera efectiva en todos los escenarios del aprendizaje inclusivo, desde la educación básica hasta la educación superior, se aumenta el uso de las herramientas tecnológicas en el proceso de enseñanza, se promueve la cultura del aprendizaje durante toda la vida y se enriquece la calidad educativa. Sin lugar a duda, uno de los mayores beneficios que tiene para la ciudad pertenecer a esta red, es la de compartir ideas, experiencias e información con otras ciudades.

Experiencias como: escuela activa urbana, Universidad en tu colegio, escuela nueva, Universidad en el campo, Festival universitario de jazz y alianzas estratégicas con diferentes actores educativos, empresariales, gubernamentales y no gubernamentales como: Fundación Luker, Comité Nacional de Cafeteros, Confa y El Sena se encuentran entre las iniciativas que le permitieron a la ciudad hacer parte de esta red, las cuales al ser comparadas con las de otras ciudades posibilitan el desarrollo e innovación de experiencias las cuales pueden ser replicadas. De este modo, la ciudad de Manizales se postuló para su vinculación de la red de ciudades del Aprendizaje, definiendo como eslogan: Manizales ciudad del aprendizaje, cultural, incluyente y sostenible. Adicional a esto, la ciudad creó un sitio web denominado Manizales hacia una ciudad del Aprendizaje, donde reposa toda la información relacionada con la red, la cual permite conocer los avances, proyectos y resultados en torno al progreso como ciudad del aprendizaje.

La ciudad de Manizales, durante los últimos años ha direccionado todos sus esfuerzos en la atención de la población diversa, razón por la cual el hacer parte de la red de ciudades del aprendizaje le permite no solo conocer experiencias significativas de otras ciudades que hacen parte de la red, sino que a su vez compartir las iniciativas que se han implementado en la ciudad.

Al respecto, Mosquera (2019) afirma que:

Ser diferente no es un problema, esa diferencia debe ser un potencial de capacidades y habilidades, por consiguiente, de reconocimiento a la igualdad. Se debe enfatizar que las diferencias son oportunidad de convivencia, debido a que los educandos expresan estas como riqueza para estar con los otros. (p.26)

En este sentido, la ciudad de Manizales busca dar continuidad a las estrategias ya existentes en la ciudad y que están orientadas a la equidad y la inclusión a lo largo de la vida, tanto en el ámbito educativo como laboral, atendiendo a la población diversa. En este sentido, los pilares educativos en desarrollo sostenible y ambiental definidos por la ciudad para ser incluida en la red de ciudades del aprendizaje fueron: hábitos de vida saludable, atención a la discapacidad, instituciones educativas con movilidad técnica y agropecuaria, BIOMA, programa de movilidad segura y seguridad en las instituciones educativas. Asimismo, en el campus universitario se destaca por ser la primera ciudad en el índice de las ciudades universitarias y la ciudad con mayor índice de docentes universitarios cualificados.

De acuerdo con las anteriores concepciones, se puede concluir, que para la ciudad de Manizales hacer parte de la red de ciudades del aprendizaje le permite cumplir con las exigencias que emergen en la sociedad actual y que obedecen a factores sociales, políticas públicas , factores culturales y económicos involucrados en la calidad educativa y que buscan mejorar las prácticas de aprendizaje

a lo largo de la vida, a través de alianzas y promoviendo el desarrollo de las habilidades de sus ciudadanos.

La siguiente figura muestra el certificado otorgado por la UNESCO a la ciudad de Manizales como miembro de la red de ciudades del Aprendizaje.

Figura 1

Certificado de Membresía de la Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO.



Nota. Fuente: Secretaría de Educación de Manizales.

CAPÍTULO III

ABORDAJE TEÓRICO

3.1 Estado del conocimiento.

En los últimos años uno de los temas centrales en materia educativa son las políticas públicas en torno a la inclusión, ya que se ha logrado desde los documentos legislativos plasmar leyes y decretos cuyo objetivo primordial está orientado a cerrar las brechas de desigualdad y en la promoción del respeto hacia la diversidad. De la misma manera, el tema de la inclusión educativa en la ciudad de Manizales (Colombia), ha permitido colocar sobre la mesa la pertinencia de una educación para todos, la cual potencialice las habilidades de los actores, orientadas a lograr una sociedad más respetuosa, equitativa y justa, resignificando las prácticas educativas en las instituciones de acuerdo con las particularidades de los estudiantes y reflexionando sobre la praxis docente. En este sentido, es importante recalcar la percepción que tienen las personas en materia de calidad educativa y si el enfoque se les ha dado a las políticas públicas cumple con las necesidades y expectativas de los estudiantes.

Por consiguiente, en la presente investigación se realizará un rastreo a la información con la que cuenta la ciudad de Manizales referente al tema de la inclusión, indagando sobre la trayectoria investigativa tanto en el ámbito universitario (tesis de maestría y/o doctorales y artículos científicos publicados por docentes de la ciudad) como en el ámbito local (planes de desarrollo, políticas y demás documentos) en materia de diversidad, equidad y desarrollo, las metodologías empleadas, las técnicas utilizadas para la recolección de la información y las conclusiones a las que llegaron los investigadores. Además, se identificarán los vacíos existentes o las necesidades referidas en la producción investigativa, intelectual y administrativa, teniendo como punto de partida la cohesión

entre las políticas educativas, las necesidades de los estudiantes diversos y la cualificación del talento humano que participa en los procesos formativos.

3.2 Ámbito universitario

A continuación, se presentan varios estudios realizados en la ciudad de Manizales en el marco de programas de maestría y/o doctorales, así como algunos artículos producto de investigación de docentes universitarios en los cuales se abordan asuntos relacionados con discapacidades, diversidad, inclusión y políticas públicas. Estos estudios abarcan diferentes enfoques y técnicas de investigación que resultan relevantes para los propósitos del presente trabajo.

Uno de los primeros trabajos en citar es el de Fernández (2011), denominado “*Jóvenes con discapacidades sujetos de reconocimiento*”, cuyo objetivo central es realizar una lectura de la discapacidad desde los componentes éticos y morales desde el reconocimiento de las personas con discapacidad participantes. En el estudio se empleó una metodología de tipo cualitativa, desarrollada en tres fases: la primera fue un estudio piloto, la segunda la realizó a través de grupos de conversación y la tercera por medio de relatos de vida de los participantes. Una de las conclusiones que arrojó esta investigación en torno a las relaciones de amistad y de pareja en las personas en condiciones de discapacidad, es que este tipo de relaciones les permite vencer sus limitaciones cuando logran la aceptación recíproca. Asimismo, la autoaceptación por parte de las personas con algún tipo de discapacidad posibilita lograr los objetivos y metas que tienen este tipo de personas ya que ven su condición no como un problema sino como una oportunidad.

Por otra parte, el trabajo de Mejía y Posada (2011), titulado “*La inclusión educativa: un escenario de expresiones afectivas como mediadoras del aprendizaje*” quienes tuvieron como propósito “comprender los procesos de inclusión educativa desde dos experiencias situadas en una

escuela rural de Zaragoza – Valle”. Se determinó mediante una reflexión crítica las formas de articulación que tienen dos profesores con sus estudiantes, para hacer de las aulas de clases y de sus procesos de aprendizaje, un modelo exitoso de inclusión educativa. El proceso metodológico fue cualitativo y técnicas empleadas para la recolección de la información fueron estudios de casos y entrevistas. Este trabajo investigativo permitió concluir que la relación que existe entre el rendimiento académico y la estabilidad afectiva es muy estrecha y existe una gran incidencia en cómo se siente el estudiante en el ambiente escolar. Es así, como a través del afecto se logra obtener mejores resultados en el rendimiento escolar y se configura un proceso formativo para la vida.

Ospina, Vanegas y Vanegas (2015), en su investigación “*La diversidad de capacidades desde la mirada de los estudiantes de octavo (8°) grado del colegio Fe y Alegría La Paz de la ciudad de Manizales (Caldas)*”, cuyo objetivo fue “comprender los significados y sentidos que han construido los y las estudiantes de octavo grado del colegio Fe y Alegría la Paz, de la ciudad de Manizales, acerca de la diversidad de capacidades de aprendizaje con el fin de posicionar el lugar de los y las jóvenes como agentes constructores de una educación inclusiva”. Este es un trabajo investigativo con un diseño metodológico de corte etnográfico y colaborativo cuyo fin es definir los sentidos y características que le otorgan los estudiantes a las diversidades en el proceso del aprendizaje y para el cual se emplearon técnicas como la entrevista no dirigida y los diarios de campo, encontrando la relación que hacen los jóvenes entre la diversidad y valores como la justicia y la equidad en su comunidad educativa. Razón por la cual, la escuela debe crear espacios donde los actores que concurren allí puedan explorar sus sentidos y la denotación que le dan a la diversidad en su vida diaria.

Palacio y López (2016), en su trabajo titulado “*Normatividad de inclusión educativa y actitud docente: ¿Una relación dialógica?*”, tuvieron como objeto mostrar la relación existente entre la

normatividad existente en torno a la educación inclusiva y la postura de los docentes frente a la diversidad. El estudio tuvo un enfoque cualitativo de tipo descriptivo- aplicativo en el cual se utilizaron fichas de observación y encuestas las cuales permitieron develar los vacíos que existen en cuanto a la apropiación de la normatividad inclusiva y la falta de cualificación por parte de los docentes implicados en la educación inclusiva, la cual se ve reflejada en sus prácticas pedagógicas. Por tal motivo, se requiere que el personal que dinamice los procesos de inclusión, sea un personal capacitado y que conozca la legislación existente en materia de diversidad, equidad e inclusión.

Villada (2017), en su trabajo investigativo denominado *“Sentidos y significados de la diversidad de capacidades desde las voces de los jóvenes de secundaria de la Institución Educativa mundos Posibles de la ciudad de Manizales (Caldas)”*, tiene como objetivo “comprender los significados y sentidos que han construido los estudiantes de secundaria de la IE Mundos Posibles en Manizales (Caldas), acerca de la diversidad de capacidades, con el fin de posicionar el lugar de los jóvenes como agentes constructores de una educación inclusiva”. En este estudio utilizó una metodología cualitativa de corte etnográfico colaborativo empleando técnicas para la recolección de información como: observación, entrevista no dirigida y cartas asociativas las cuales le permitieron concluir que los estudiantes se relacionan entre sí, sin importar edad o características, lo cual, le permitió evidenciar que el aprendizaje en este colegio está dirigido en el respeto por la diversidad. Es así, como la diversidad puede ser como una oportunidad, la cual nos permite reconocer los talentos, actitudes y diferencias de nuestros estudiantes, generando cambios significativos en nuestros comportamientos, favoreciendo la equidad y el respeto por las diferencias.

Arias (2018), realizó un trabajo investigativo el cual denominó *“Cómo incide la política de inclusión educativa en las familias de los jóvenes que participan de este proceso”*. En esta

investigación se quiso reconocer la relevancia que tiene en las familias de los jóvenes diversos los procesos de educación inclusiva. Para indagar sobre el tema, realizó una investigación cualitativa con enfoque etnográfico apoyándose en herramientas metodológicas como grupos focales y análisis documental, esta investigación le permitió evidenciar la falta de compromiso por parte de los padres de familia en los procesos de inclusión y la escasa conciencia de los mismos en la construcción de inclusión en la escuela. Asimismo, mediante las escuelas de padres se debe propender por velar por la pertinencia y oportunidades que tienen los estudiantes en las prácticas pedagógicas que se desarrollan en la escuela.

Otra investigación que se destaca es la de Roa (2019), en su trabajo denominado “*Cuidado de si y cuidado del otro en la inclusión educativa de la diversidad funcional*”, con el objetivo de “describir los procesos desde el Cuidado de si y el Cuidado del Otro con relación a la inclusión educativa de la diversidad funcional” (Roa, 2019, p.28). Mediante la metodología autobiográfica propuso la recolección de un fenómeno social a partir de la experiencia del investigador y donde se involucran otros sujetos en condición de diversidad funcional, realizó la interpretación de actitudes y sentimientos relacionados con el cuidado del sí y del otro a través de entrevistas e historias de vida. Este trabajo concluyó que cada estudiante debe aprender a su propio ritmo y no en sintonía con su par y se debe resignificar la competencia evaluativa, la cual conlleva a la exclusión. Asimismo, se deben propiciar espacios en los entornos educativos donde se promueva el respeto de la diversidad reduciendo las desigualdades y el individualismo.

Castro, Bermeo y Ospina (2019), con su trabajo llamado “*Implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión*”. Los investigadores tuvieron como objetivo “indagar cómo se comprende la política pública de inclusión educativa, a través del análisis de las políticas internas y de las prácticas pedagógicas de la institución educativa José Reinel Cerquera,

ubicada en la Urbanización Santa Bárbara Norte del Municipio de Palermo (Huila)” (Castro, Bermeo y Ospina, 2019, p.48). A través de guías de observación no participantes, aplicación de cuestionarios y encuestas a los docentes indagó sobre cuál es la concepción que se tiene sobre políticas públicas de inclusión y como se asumen en las prácticas pedagógicas. En este sentido, la investigación permitió concluir que tanto en el sector público como privado existen grandes vacíos en torno a las políticas públicas de inclusión, los cuales se evidencian en la falta de conocimiento en el personal directivo y docente. Asimismo, se hace necesario orientar los esfuerzos legislativos en la resignificación de las prácticas pedagógicas para los estudiantes diversos.

Por otro lado, Palacio (2019) en su investigación denominada *“Una mirada a los procesos de inclusión escolar”* se planteó como objetivo comprender el sentir y el pensar de los niños y las niñas del grado cuarto de primaria del Colegio Soleira, en el municipio de la Estrella – Antioquia. Frente a su institución educativa y a los procesos de inclusión escolar que allí experimentan. Para alcanzar dicho objetivo se utilizó una metodología cualitativa, basada en conversatorios y observaciones de campo mediante las cuales logró concluir que la inclusión debe ser un componente en el proceso formativo, debido a que facilita la interacción con los demás desde el reconocimiento individual y social. Es por esto, que se hace necesario la humanización del quehacer docente enfocada al reconocimiento de la diversidad y a la resignificación de las prácticas educativas de manera incluyente.

Otra investigación relevante es la realizada por Molina (2021), la cual denominó *“Educación e inclusión: Una mirada a las enseñanzas de Juan Amos Comenio”* cuyo propósito fue llevar a cabo una exploración de los aportes pedagógicos de enseñanza realizados por Comenio, y que permiten en la actualidad reflexionar en torno a la inclusión y la educación, la metodología desplegada en la investigación fue de tipo cualitativo a través de fichas bibliográficas. El análisis de la

información recopilada le permitió a la investigadora ratificar la importancia de los aportes realizados por Comenio por medio de sus métodos didácticos y pansoficos direccionados desde la inclusión y de acuerdo a las particularidades de los estudiantes. En síntesis, Juan Amos Comenio realizó grandes aportes a la educación tanto a nivel práctico como conceptual los cuales aún se encuentran vigentes y están orientados a reducir brechas de desigualdad, atender a los estudiantes diversos y dinamizar las prácticas pedagógicas alrededor de la inclusión.

Por último, Castrillón, Castro y Montoya (2021), en su trabajo de investigación titulado “*Actitudes de los estudiantes frente a los procesos de educación inclusiva*”, el cual tuvo como objetivo indagar sobre las actitudes que tienen los estudiantes del grado noveno de la IE Miguel Antonio Caro en torno a la educación inclusiva, utilizando una metodología de tipo cualitativa con un método etnográfico apoyándose en instrumentos como cartas asociativas y entrevista semiestructurada de tipo virtual, los cuales le permitieron concluir que las actitudes conllevan a dar juicios o posturas sobre otras personas, y que estas son positivas en la mayoría de los casos de acuerdo con los valores. De allí, que los valores y las actitudes son una diada preponderante para vivir en sociedad.

En cuanto a los artículos de investigación publicados por docentes universitarios con relación a los temas de inclusión, equidad y desarrollo en la ciudad de Manizales se destacan los siguientes: Guzmán, Muñoz, Espitia y Escobar (2014). En su publicación llamada “*La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural*”, en la cual tuvieron como propósito comprender la naturaleza influyente que posee la diversidad cultural en los procesos formativos de convivencia escolar. Esta investigación es cualitativa con enfoque hermenéutico y se emplearon instrumentos metodológicos como entrevista semiestructurada y observación del participante. Los investigadores concluyeron que se los docentes deben conocer los diferentes contextos de sus

estudiantes, ya que esto les permite comprender sus acciones, acentuando el rol social y político que tiene la escuela, los cuales trascienden la institucionalidad.

Leal y Urbina (2014), el cual titularon *“Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa”*, cuyo propósito fue develar los significados que algunos docentes le atribuyen a las prácticas pedagógicas como contribución a los procesos de inclusión de algunos estudiantes caracterizados como desplazados. Los investigadores emplearon un enfoque cualitativo desde las voces de los actores, a través de entrevistas. Entre las conclusiones que arrojaron en la investigación, cabe resaltar una Institución Educativa puede construirse en un escenario inclusivo y garante de los derechos humanos; o, por el contrario, en un escenario excluyente, en el que no se contribuye con la garantía de los derechos vulnerados de las sujetos excluidos, revictimizándolos, y generando nuevas transgresiones (Leal Leal y Urbina Cárdena, 2014).

Kremer Martínez y Quijano Valencia (2015), realizaron una publicación la cual denominaron *“Prácticas pedagógicas, promoción de inclusión y diversidad en una institución educativa de Popayán”*, cuyo objetivo fue el análisis de las prácticas educativas que favorecen la inclusión y la diversidad en el ámbito escolar, para lo cual emplearon una metodología de carácter mixto utilizando técnicas para la recolección de la información como: observación y encuestas, concluyendo que en la institución los procesos de inclusión y el respeto por la diversidad en el marco de las prácticas pedagógicas son el resultado de múltiples factores entre las cuales se encuentran las condiciones socioeconómicas y culturales de los estudiantes y docentes. Asimismo, los conceptos de inclusión y diversidad las concepciones ideológicas, políticas e históricas de las instituciones educativas colombianas inciden en las orientaciones que se brindan al interior de las escuelas.

Otro artículo publicado en la ciudad de Manizales fue el escrito por Palacio y Arias (2016), quien realizó una publicación denominada *“La indagación de la pedagogía en el escenario de la educación inclusiva”*; en el cual el propósito fue interpretar el despliegue de la expresión “pedagogía” en el escenario de la educación inclusiva, a través de la exploración de la naturaleza de su saber disciplinar y su autonomía como práctica sociocultural. En dicho artículo el investigador quiso reflexionar sobre el significado de la inclusión en los procesos de transformación social en materia de educación. Entre las conclusiones arrojadas se develó la importancia de reflexionar sobre la función cultural de la pedagogía en los procesos educativos, ya que posibilitan la resignificación del valor humanístico en la diada educación-inclusión. En este sentido, se puede decir que la movilización de la realidad no demarca la capacidad de reflexionar de manera crítica sobre prácticas pedagógicas inclusivas, presaberes, hábitos en la transmisión del conocimiento en determinado entorno cultural.

Dávila (2016) publicó un artículo, el cual denominó *“Reconocimiento de derechos indígenas: construcción de una nueva geopolítica de la diversidad para y desde América Latina”*. El propósito de su investigación se basó en la necesidad de configurar una geopolítica de la diversidad, teniendo en cuenta los derechos humanos en las comunidades étnicas para lo cual empleó una metodología de tipo fenomenológica- ontológica, concluyendo que en América Latina la mirada de la diversidad desde la geopolítica no solo debe partir del reconocimiento multicultural sino desde la disolución de los sometimientos.

Valdés (2017), en su publicación *“Voces de exclusión, historias por completar”*, tuvo como objetivo identificar las distintas formas de rechazo expresadas por los integrantes en una institución educativa superior, desde la perspectiva de la diversidad y la alteridad. Para cumplir con este propósito, se empleó una metodología de tipo cualitativo con enfoque de la teoría aplicada

utilizando instrumentos metodológicos como la observación no participante y encuestas. La información recopilada, permitió concluir que a partir de conductas excluyentes y de rechazo se pueden plantear nuevas formas de relacionarnos en sociedad. A partir de las voces de los actores es posible configurar nuevas realidades de acuerdo con sus historias y vivencias.

López, Marín y Escobar (2018), realizaron una publicación la cual titularon “*Diseño e implementación de una rúbrica evaluativa a personas con capacidades diversas*” la cual tuvo como propósito fue el desarrollar relaciones teóricas entre la evaluación, la pedagogía y la inclusión a través de una rúbrica evaluativa con escala likert para alcanzar mayor objetividad del proceso evaluativo. Se recurrió al uso de la metodología de investigación acción-participativa, empleando técnicas como participación comunitaria, indagación de la realidad entre otras, las cuales permitieron el diligenciamiento de una rúbrica para los planes de acción. Los resultados obtenidos permitieron llegar a conclusiones como que, la labor pedagógica permite reconocer las habilidades y mejorar en aspectos formativos a través de instrumentos como la evaluación en entornos desescolarizados. Asimismo, surge la importancia de comprender el mundo desde nuestro ser racional el cual nos permite convivir con los demás sin condicionarlos a nuestros hábitos y conductas.

3.3 Principales hallazgos del ámbito universitario

De acuerdo con las investigaciones realizadas en torno a la inclusión educativa en la ciudad de Manizales en el ámbito universitario se destaca la pertinencia de orientar el interés investigativo en estos temas. En los trabajos rastreados se precisa la incidencia de las prácticas educativas en la atención de la diversidad y las estrategias empleadas por los docentes como agentes mediadores del conocimiento.

Además, se logra evidenciar que en la mayoría de los trabajos se emplearon metodologías cualitativas en las cuales se utilizaron técnicas para la recolección de la información como: estudios de casos, encuestas grupales e individuales, grupos de observación, entrevistas entre otros. Además, los objetivos de los diferentes investigadores están orientados en indagar la percepción que se tiene del tema de inclusión, vista desde los diferentes actores (estudiantes diversos, pares de estudiantes, docentes y padres de familia) y la manera de direccionar las prácticas pedagógicas en las diferentes instituciones y diferentes grados de escolaridad, a su vez se muestran las conclusiones de los investigadores en cuánto a los vacíos existentes y las fortalezas encontradas en las estrategias implementadas para atender a esta población.

Es de gran importancia reconocer los aportes realizados por los trabajos investigativos desarrollados con anterioridad a la presente investigación, pues permiten tener elementos de juicio sobre las apreciaciones que tienen cada uno de los sujetos involucrados en la atención de la diversidad y la pertinencia de las iniciativas que se desarrollan en el campo educativo; a la vez que reflexionar sobre la importancia del auto reconocimiento y la auto aceptación por parte de esta población. Asimismo, el rol que desempeña el docente para posibilitar los procesos de aprendizaje y dinamizar los contenidos.

En este sentido, las investigaciones anteriores cobran importancia ya que son un referente para el desarrollo del presente trabajo debido a que develan el trayecto recorrido por los diferentes investigadores en el tema de inclusión en la ciudad de Manizales, las reflexiones que surgen desde las diferentes voces y el papel preponderante que juega la educación en el cierre de brechas de desigualdad e inequidad en torno a la atención de la diversidad

3.4 Ámbito Local

A continuación, se relacionan los diferentes instrumentos disponibles en la ciudad de Manizales en los cuales se abordan asuntos relacionados con discapacidad, diversidad e inclusión, los planes de desarrollo de la ciudad durante los últimos tres periodos de gobierno, así como las políticas públicas y el material disponible en la secretaría de educación para la atención a los niños, niñas y adolescentes diversos inscritos al sistema educativo.

A partir de la revisión de los planes de desarrollo de la ciudad de Manizales durante los periodos comprendidos 2012- 2023, se logra evidenciar los enfoques que le han dado las diferentes administraciones a la atención de la educación inclusiva, estos se despliegan de la siguiente manera en orden cronológico iniciando con el más antiguo.

El Plan de Desarrollo adoptado por el alcalde Jorge Rojas Giraldo durante el periodo 2012-2015, y cuyo slogan fue Gobierno en la Calle tuvo como objetivo “propiciar escenarios de inclusión social con oportunidades de empleo, que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida y bienestar y a la reducción drástica de la pobreza” (Alcaldía de Manizales, 2012, p.33), esta muestra en su línea estratégica social objetivos orientados en la atención a la educación en población discapacitada mediante la reducción de brechas y por medio del fomento a la integración, la inclusión y el reconocimiento a la igualdad. Se puede concluir que para esta administración una de las formas de atender a la diversidad fue la integración de la familia en el proceso y el respeto por la igualdad.

Por otra parte, durante el periodo 2016-2019 asume el mandato de la ciudad el alcalde José Octavio Cardona quien a través de su plan de desarrollo “Manizales más Oportunidades”, definió como Eje Estratégico uno el enfoque educativo articulado al ODS número cuatro e incluyendo en este eje como propósito fundamental la atención a la educación desde la calidad y la equidad, orientada a aumentar el índice de inclusión, es decir, la cantidad de estudiantes diversos inscritos

en el SIMAT. En síntesis, esta administración propendió por aumentar la cobertura y la atención a la población diversa.

Actualmente la ciudad de Manizales cuenta con El plan de desarrollo 2020-2023, adoptado por el gobierno del Alcalde Carlos Mario Marín, “*Manizales más Grande*”, cuyo propósito es garantizar que todas las necesidades de los ciudadanos sean tenidas en cuenta y que estas se puedan solucionar brindando las herramientas suficientes para su atención, dicho plan se encuentra enlazado con los ODS y en la línea estratégica “ciudad de desarrollo con equidad”, cuenta con el programa de inclusión social el cual propende por la atención a la población en condición de discapacidad y busca que todas las instituciones educativas cuenten con las condiciones físicas necesarias para el acceso de dichas personas. En este orden de ideas, la actual administración direcciona sus esfuerzos en la atención total del servicio educativo desde la inclusión.

Otros documentos que sirven como referencia para la atención a la inclusión educativa en la ciudad de Manizales, son los del orden jurídico y en este grupo se encuentran contempladas las Políticas Públicas de Infancia y adolescencia, Juventud y Discapacidad, cada una de esta cuenta con un enfoque educativo orientado al respeto por la diversidad y a la atención de la población en condición de discapacidad.

Entre las políticas públicas existentes en Manizales se encuentra la estipulada en el Decreto 0059 de 2015, relacionada con la infancia y la adolescencia cuyo objetivo es propender por la protección de los niños, niñas y adolescentes de forma integral con acciones que permitan el respeto y conocimiento de sus derechos, en esta política se encuentra contemplada en una de sus líneas “*la educación con calidad e inclusión*”, la cual tiene contemplada entre sus planes y proyectos la disminución de las brechas educativas, es decir, la atención a la diversidad como una mejora desde lo que se ha hecho en la ciudad con antelación.

De igual manera, se encuentra la política pública de discapacidad la cual fue implementada por medio del Decreto 0232 de 2015 y que tiene como objetivo “*garantizar el goce pleno y en condiciones de igualdad, de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de las PcD (Población con Discapacidad), a través de la implementación de la Política Pública de Discapacidad para Manizales*” (p.28). En esta se consagra el componente educativo en el cual se encuentran descritas las estrategias de intervención para la atención a la población en condición de discapacidad, entre estas se encuentran las capacitaciones a las instituciones, los modelos pedagógicos flexibles, talleres de acompañamiento familiar y profesionales de apoyo entre otros. Conviene subrayar, que esta política desde el enfoque educativo reúne todos los componentes necesarios para la atención e inserción de la población en condición de discapacidad.

Por último, encontramos entre las políticas públicas de la ciudad de Manizales en atención a la inclusión educativa la política pública de juventud, la cual fue implementada mediante el decreto 0398 de 2021 y cuenta entre sus lineamientos de acción con ejes estratégicos entre los cuales se encuentra el eje de educación, el cual está orientado al fortalecimiento de las trayectorias de los jóvenes en el ámbito educativo desde el punto de vista de inclusión y equidad a través de acciones como: la formación de docentes en prácticas pedagógicas flexibles, velar por infraestructura óptima en las instituciones y garantizar el cumplimiento de las normas en torno a la educación inclusiva. Por lo tanto, se puede decir que esta política está orientada a un servicio educativo de calidad de los jóvenes en condición de discapacidad y que asisten a las aulas de educación regular.

A continuación, se presenta una relación de los principales documentos en torno a la educación inclusiva desplegados a través de la Secretaría de Educación de Manizales (SEM).

Revista “*Inclusión & Diversidad: Realidades que transforman el sistema educativo*”, en esta publicación se muestran los avances obtenidos a lo largo de 14 años en el área de Inclusión

educativa, además, resume el esfuerzo que ha hecho la unidad de Calidad ante el compromiso en la atención de la diversidad y las diferentes estrategias implementadas para su atención.

La siguiente tabla muestra algunos de los logros obtenidos en torno a la inclusión educativa en la ciudad de Manizales.

Tabla 1

Logros significativos en materia de inclusión Educativa en la ciudad de Manizales

Área Intervenido	Descripción del Alcance
Comunidad educativa	53 IE oficiales con asistencia técnica en ajuste de Proyectos institucionales.
Personal docente- directivos y administrativos	Formador de Formadores "En torno a la inclusión".
SIMAT	Caracterización de la población.
Instituciones educativas municipio de Manizales.	Incremento en el índice de Inclusión.
Diferentes actores inmersos en el proceso educativo.	Congresos Internacionales.
Personal docente- directivos y administrativos	Capacitación a docentes en estrategias flexibles.
30 instituciones Educativas.	Implementación de Didácticas Flexibles.
40 docentes de diferentes instituciones educativas.	Capacitación en lengua de señas colombiana.
Cofinanciaciones SEM-MEN, Alianzas estratégicas.	Gestión de recursos para atención a estudiantes vulnerables.
Comunidades Educativas.	Atención por parte de profesionales y técnicos en materia de atención a la inclusión.

Espacios escolares y sociales.	Asistencia a comités que posibilitan la atención a la inclusión y la diversidad.
Unidad de Calidad de la SEM	Participación en el la elaboración de la Política pública de Discapacidad.

Nota. Fuente: Boletín Inclusión y Diversidad: Realidades que Transforman el Sistema Educativo.

La tabla anterior describe los diferentes logros obtenidos en el tema de inclusión educativa y las diferentes áreas intervenidas para su consecución. Además, demuestra como la Unidad de calidad adscrita a la SEM (Secretaría de Educación de Manizales) ha direccionado sus esfuerzos en la intervención de los diferentes actores en materia de inclusión.

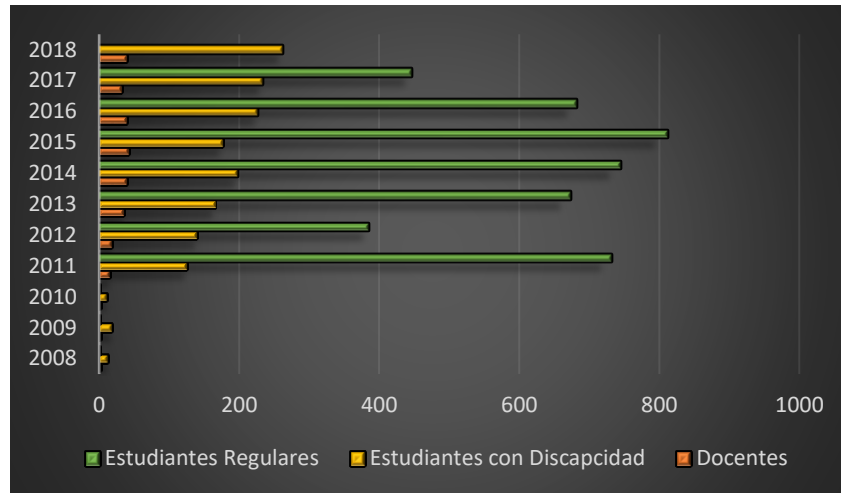
Cartilla *“Profesión docente: Un camino de información, formación y Transformación permanente”*, en la cual se expone la implementación de la didáctica GEEMPA (Grupo de Estudio sobre Educación, Metodología de Pesquisa y Acción)¹ en las prácticas educativas de algunas instituciones educativas de la ciudad de Manizales y que vieron en esta opción pedagógica la posibilidad de convertir la inclusión educativa en una “ realidad visible y no sólo en una práctica discursiva” (p.6). Además, esta publicación cuenta con cuatro guías para el profesor denominadas: *Las huellas que dejamos, una historia para contar, la mejor decisión y lo que puede pasar lo venimos a trovar*, cada una de estas diseñadas por el equipo CoNprende y orientadas a resolución de situaciones de manera didáctica a través de herramientas que fomentan el respeto a la dignidad.

El siguiente diagrama muestra la cantidad de docentes, estudiantes con discapacidad y estudiantes regulares beneficiados con el modelo GEEMPA entre los años 2008 y 2018.

Figura 2

¹ GEEMPA grupo de investigación de Brasil creadores de una metodología didáctica, la cual fue implementada en la ciudad de Manizales desde el año 2007.

Población Beneficiada con el Modelo GEEMPA en la Ciudad de Manizales.



Nota. El gráfico representa el incremento de la población beneficiada con el modelo GEEMPA.

La información reflejada en la gráfica anterior devela la implementación de la metodología GEEMPA en las prácticas educativas de los docentes para la atención de los estudiantes en condición de discapacidad, lo cual se evidencia en el incremento de la población beneficiada.

Boletín *Educación en la Diversidad*, es otro de las publicaciones realizadas por la SEM, en la cual se presenta el procedimiento de la atención a la diversidad en la ciudad de Manizales. En este documento se refleja el bajo enfoque en inclusión que tienen las instituciones educativas y su necesidad de fortalecer el proceso educativo articulando la calidad y la inclusión en las prácticas pedagógicas (Alcaldía de Manizales, 2011).

Uno de los planteamientos de la Alcaldía de Manizales (2011) encontrados en este boletín es:

La inclusión tiene que ver con construir una sociedad más democrática, tolerante y respetuosa de las diferencias, y constituye una preocupación universal común a los procesos de reforma educativa, pues se visualiza como una estrategia central para abordar las causas y consecuencias de la exclusión. (p. 17)

Dicho de otro modo, la ciudad de Manizales le apunta al respeto de las diferencias desde la integralidad del sujeto en la creación de ambientes inclusivos desde la educación. En este sentido, a lo largo del documento se muestran las estrategias y objetivos implementados desde la Unidad de Calidad en torno a la diversidad. Uno de los objetivos de que destacan en esta publicación es establecer los insumos necesarios en las buenas prácticas de Educación Inclusiva y los elementos fundantes para la atención de la diversidad (políticas inclusivas, cultura inclusiva y prácticas inclusivas).

La siguiente figura muestra los elementos necesarios para la atención en educación inclusiva.

Figura 3

Requisitos para la Atención de la Diversidad.



Nota. La figura muestra las necesidades que tienen los docentes en sus prácticas educativas en torno a la inclusión y el acompañamiento que requieren estas desde el sistema central.

La gráfica anterior demuestra la importancia de la articulación desde los ejes centrales hasta los docentes en materia de inclusión, ya que estos últimos son los encargados de impartir los contenidos y dinamizar las prácticas pedagógicas direccionadas en la atención de la población

diversa, además juegan un rol muy importante en el proceso formativo de los estudiantes y se consideran como los primeros en ejemplificar la inclusión y el respeto por la diversidad.

Otra publicación que se destaca en la SEM es *Hoy en educación*, el objetivo de esta publicación es que sirva como medio de capacitación e información, en este se relacionan los objetivos de la organización en materia de calidad con sus respectivos ejes políticos, proyectos y estrategias. Asimismo, la Unidad de Calidad adscrita a la secretaría de Educación tiene definido cuatro ejes políticos los cuales se dividen de la siguiente manera: atención a la población vulnerable, mejoramiento continuo, evaluación educativa y modelos flexibles. (Alcaldía de Manizales, 2015). De ahí que, en la atención a la población vulnerable y los modelos flexibles se destaca el interés a la atención de la educación inclusiva y el fortalecimiento de los modelos educativos flexibles en el municipio de Manizales.

La siguiente tabla muestra la cantidad y los tipos de discapacidades de los estudiantes caracterizados en el SIMAT.

Tabla 2

Tipos de Discapacidades Físicas y Cognitivas Inscritos en la Ciudad de Manizales

Discapacidad	Cantidad
DI Cognitivo	1754
Baja Audición	8
Limitación física	52
SV Baja Audición	39
SV Ceguera	6
Voz y Habla	140

Nota: Fuente. Boletín: Hoy en Educación.

En la tabla anterior se puede evidenciar que una de las discapacidades físicas más recurrentes en los estudiantes que asisten a las aulas en la ciudad de Manizales está relacionada con la voz y el habla. Por esta razón, la SEM direcciona sus esfuerzos en torno a la inclusión educativa basándose en la caracterización de los estudiantes diversos con el fin de optimizar la calidad educativa.

3.5 Principales hallazgos en el ámbito local

El rastreo de la información en el ámbito local en torno a la inclusión educativa permite evidenciar el profundo interés que ha tenido la Alcaldía de Manizales en direccionar sus planes de desarrollo, políticas públicas y material circunscrito a la SEM en la atención a la diversidad durante los últimos tres gobiernos. El resultado de esto, se ve reflejado en la dinamización de tareas, actividades, proyectos y programas que permiten cerrar las brechas de desigualdad en el campo educativo para las personas con discapacidad que se encuentran matriculadas en el SIMAT y que asisten a las aulas de educación regular.

Lo mismo ocurre con las cartillas, boletines y publicaciones disponibles en la SEM en materia de educación inclusiva, estas reflejan como desde la Unidad de Calidad se brindan las directrices para su atención. Además, se denotan las diferentes estrategias que se han implementado en las aulas alrededor de las prácticas pedagógicas y la flexibilización de los currículos. Por consiguiente, sobre esta unidad reposa la responsabilidad de presentar los diferentes avances de los procesos, programas y experiencias obtenidas desde el año 2003, año en el que la ciudad asumió el compromiso de la inclusión. De igual manera, tanto en los planes de desarrollo como en los

boletines informativos se demuestra como las actividades desarrolladas con antelación sirven de insumo para la generación de nuevas estrategias, lo cual se constata al realizar la trazabilidad de los aportes realizados durante las diferentes administraciones a través de la SEM.

Es preciso resaltar la articulación con la que trabajan las diferentes unidades de la SEM lo cual se manifiesta en la caracterización de estudiantes en el SIMAT, disponibilidad de recursos para contratación de talento humano calificado, adecuaciones de instalaciones físicas, asesorías sobre currículos flexibles, capacitaciones continuas para los diferentes actores y accesibilidad de material impreso en cada una de las Instituciones Educativas. La siguiente fotografía muestra el compendio del material publicado en la SEM durante los tres últimos gobiernos en la ciudad de Manizales.

Figura 4

Material Disponible en la Secretaría de Educación en Materia de Inclusión.



Nota. Fuente: Elaboración propia.

3.6 Políticas Públicas.

“Las políticas públicas son todo aquello que los gobiernos eligen hacer o no hacer”

(Dye ,1987)

Para definir el concepto de políticas públicas es necesario conocer su origen semántico, el cual presenta grandes dificultades debido a que la palabra política en el idioma español cuenta con 3 acepciones diferentes las cuales son polity, politics y policy, para el caso de las políticas públicas el que se emplea es *policy* pública ya que este hace referencia a un curso o programa de carácter gubernamental.

Varios autores han coincidido en que las políticas públicas son mecanismos que buscan brindar soluciones a determinadas necesidades y problemáticas que se presentan en el entorno. De acuerdo con Pierre (1998), las políticas públicas son procesos mediante los cuales se busca la implementación de planes de acción públicos direccionados a la atención de propósitos específicos. Es decir, se tiene claro el objetivo para poner en marcha la acción gubernamental. De igual manera, Tamayo (1997) plantea que:

Las políticas públicas son el conjunto de objetivos, decisiones y acciones que lleva a cabo un gobierno para solucionar los problemas que en un momento determinado los ciudadanos y el propio gobierno consideran prioritarios. Desde este punto de vista, las políticas públicas se pueden entender como un proceso que se inicia cuando un gobierno o un directivo público detecta la existencia de un problema que, por su importancia, merece su atención y termina con la evaluación de los resultados que han tenido las acciones emprendidas para eliminar, mitigar o variar ese problema. (p. 281)

Es decir, las políticas públicas están orientadas a dar soluciones por parte del gobierno a determinadas problemáticas que requieren de esfuerzos mancomunadas en su atención, es decir, tienen implícitos la rigurosidad y pertinencia y estas serán evaluadas periódicamente con el fin de establecer si está bien definidas y si cumple o no con su propósito.

Por otro lado, se encuentra el planteamiento de Roth Deubel (2002) quien argumenta que las políticas públicas al ser un conjunto de propósitos necesarios tratados total o parcialmente por organizaciones que buscan solucionar un determinado problema o situación inconforme, muestran la falta de autonomía del Estado para gobernar. Asimismo, el autor propone los elementos considerados en el análisis de las políticas públicas, los cuales se encuentran conformados por “los objetivos que el Estado considera necesarios, los medios y acciones procesadas y los resultados de las acciones” (p.27). Es decir, para establecer la operatividad de una política pública no basta solo con conocer la necesidad o problemática que se tiene, sino que también se tendrán en cuenta las actuaciones de los entes gubernamentales y los resultados arrojados para la obtención de resultados.

Uno de los temas de gran interés en las agendas políticas de la mayoría de los países es la inclusión educativa, la cual tanto a nivel nacional como internacional ha sufrido grandes giros, los cuales ha sido direccionado a la participación y a la atención de los estudiantes diversos en la educación regular. Ahora bien, para comprender estos cambios que se han originado a nivel político, es oportuno realizar una breve descripción de los marcos jurídicos tanto a nivel internacional, nacional y local sobre las cuales se han implementado las políticas públicas en torno a la inclusión educativa.

Dado que, la inclusión educativa ha sido el eje central de muchos debates en torno a las políticas públicas educativas a nivel internacional ha develado la importancia en la promoción de la igualdad

de todos los ciudadanos independientemente de las condiciones, soportando sus bases en la definición dada por la UNESCO (2007) la cual contempla que todos los estudiantes deben contar con “oportunidades equivalentes de aprendizaje, independientemente de sus antecedentes sociales y culturales y de sus diferencias en las habilidades y capacidades” (p. 4). Es decir, todos los estudiantes inscritos en el sistema educativo sin importar su origen, etnia, credos, cultura, condiciones físicas entre otros, contarán con las mismas posibilidades en atención al servicio educativo.

La siguiente tabla muestra los documentos más destacados en torno a la inclusión educativa a nivel internacional y que han sido tenidos en cuenta para la dinamización de políticas públicas en Colombia.

Tabla 3

Documentos Jurídicos Internacionales sobre Inclusión Educativa

Documento	Descripción	Lugar y año de Publicación
Declaración Mundial sobre Educación para Todos y Marco de acción para satisfacer las necesidades básicas de aprendizaje	Propende que todos los ciudadanos cuenten con posibilidades en el campo educativo que permitan cubrir sus necesidades educativas.	Jomtien (1990)
Conferencia Mundial sobre Necesidades Educativas Especiales: Acceso y Calidad.	Resalta la importancia de la atención educativa para todos, garantizando la inclusión de los estudiantes diversos de acuerdo con sus necesidades.	Salamanca (1994)
Foro Mundial sobre la Educación	Evaluación de metas propuestas en Jomtien y propone la idea de la preparación de las escuelas	Dakar (2000)

	para atender a las necesidades de los estudiantes.	
Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.	Establecimiento de los derechos de las personas en condición de discapacidad.	ONU (2006)
Conferencia Internacional de Educación. La Educación inclusiva: El camino hacia el futuro. Cuadragésima octava reunión	Recomienda y devela la relevancia de la inclusión educativa de calidad y manifiesta la importancia del respeto por la diversidad en los centros educativos.	UNESCO (2008)

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se destaca la importancia de la creación de entornos inclusivos que permitan la participación de las personas en condición de discapacidad de forma equitativa, como lo hace el resto de la población. Asimismo, la necesidad de la inclusión en las diferentes actividades, pues la discapacidad hace parte de la condición humana. (Berhanu ,2011).

Ahora bien, en el marco jurídico en Colombia se destacan diferentes leyes, decretos y resoluciones para la atención de las personas en condición de discapacidad, las cuales han sido direccionadas en busca de la igualdad, la no discriminación, la inclusión y la participación de esta población en la sociedad (Ministerio de Educación Nacional, 2017).

En este sentido, el Estado colombiano ha enfocado sus esfuerzos en la atención de los estudiantes diversos en la educación formal, permitiendo que estos sean actores activos dignos y participativos en los diferentes entornos educativos, promoviendo el respeto por la diversidad y favoreciendo las condiciones para su atención, es decir, modificando infraestructura, currículos y flexibilizando los métodos evaluativos.

La tabla 4 muestra los documentos jurídicos que soportan la inclusión educativa en Colombia, los cuales están basados en la normatividad internacional.

Tabla 4

Documentos jurídicos en Colombia sobre inclusión educativa

Documento	Descripción	Año de Publicación
Constitución Política de Colombia.	Art 67 se establece el derecho a la educación.	1991
Ley General de Educación.	Art 46 y 49 establece la atención de las personas con limitaciones físicas en el sistema educativo.	1994
Decreto 2082	Establece la atención de las personas con discapacidad y talentos excepcionales en las diferentes instituciones educativas (privadas, oficiales, formales e informales).	1996
Ley 361	Establece las diferentes formas de integración social de las personas con discapacidad.	1997
Resolución 2565	Establece las directrices para la atención de la población con necesidades educativas especiales en el servicio educativo.	2003
Ley 1145	Insta a que en los planes de desarrollo se incorporen los elementos que permitan el servicio educativo a la población con discapacidad.	2007
Decreto 366	Determina la formación profesional del personal en	2009

	atención a la inclusión educativa.	
Ley 1618	Establece las disposiciones para garantizar el ejercicio de la democracia para las personas con discapacidad.	2013
Decreto 1075	Reúne la normatividad referente a la población con discapacidad. (Decretos 2082 y 366).	2015
Decreto 1421	Reglamentación de la atención del servicio educativo de la población con discapacidad en el marco de la educación inclusiva.	2017

Nota. Fuente: Elaboración propia.

La información descrita en la tabla anterior en torno en la educación inclusiva, muestra los diferentes documentos jurídicos en Colombia de acuerdo al tránsito, pertenencia y prioridad que regulaba en su momento, se destacan tres periodos los cuales se pueden clasificar de la siguiente manera: el primero comprendido entre el año 1991 y el año 2000, donde se contemplaron los derechos de las personas en condición de discapacidad, el segundo entre el año 2000 y 2010 en el cual se destaca la inclusión de las personas con discapacidad en la educación regular, el rol de los docentes para dicha atención y la adecuación de las instituciones de acuerdo con las necesidades de los estudiantes diversos y el último periodo comprendido entre los años 2010 y 2017, donde el país gira su mirada a la implementación de las estrategias para la atención de la población diversa, no solo desde la infraestructura, sino que a su vez en la flexibilidad de los currículos, ajustes y adaptaciones evaluativas razonables.

Para el caso de la ciudad de Manizales, las políticas públicas existentes para la atención de la población diversa se describen a continuación.

Tabla 5

Documentos Jurídicos Disponibles en la Ciudad de Manizales

Documento	Descripción	Fecha de Publicación
Decreto 0232	Política pública de discapacidad.4.2 Componente educativo	27 de abril de 2015
Decreto 0059	Política Pública de infancia y adolescencia. Línea estratégica 2 Educación con calidad e inclusión.	30 de enero de 2015
Decreto 0398	Política Pública de Juventud. Eje de participación educativa.	21 de junio de 2021

Nota. Fuente: Elaboración propia.

En la tabla anterior se describen las políticas públicas en torno a la inclusión educativa con las que cuenta la ciudad de Manizales actualmente. Se mencionan 3 decretos los cuales se encuentran organizados de la siguiente manera: infancia y adolescencia, juventud y la política pública de discapacidad., cada uno cuenta con un componente, eje o línea de intervención enfocado a la atención de la inclusión.

En el caso del Decreto 0232 (2015), el cual establece “la política pública de discapacidad”, cuenta con un componente educativo en el cual se reglamenta la modificación de los currículos de educación física para atender a la población con discapacidad y la creación de alianzas con instituciones que permitan la participación en diferentes certámenes deportivos de dicha población, además, se incluye la implementación del Programa de Alfabetización para personas con

discapacidad, la formación del talento humano, y el apoyo necesario durante el año escolar para su atención.

Asimismo, el decreto 0059 (2015), el cual plantea la creación de la “política pública de infancia y adolescencia”, en su línea estratégica dos, se refiere a la “educación con calidad e inclusión”, tiene como uno de sus objetivos la atención a la población diversa. Por último, El Decreto 0398 (2021). Contempla la “Política Pública de Juventud”, en su eje de participación educativa busca “vigilar la aplicación de las normas en el marco de la educación inclusiva para la atención educativa a la población con discapacidad” (p.163).

3.7 Educación Inclusiva.

Hablar de la educación inclusiva nos hace reflexionar sobre su origen y los diferentes postulados que se han dado en torno a este tema y la inmersión del concepto en los debates educativos.

Para comenzar, es preciso decir que quien se reconoce como el precursor de la inclusión educativa es el religioso San José de Calasanzs (1557-1648) quien consolidó lo que sería la Integración escolar, a este se le atribuye el haber sentado las bases de las estructuras de las escuelas especiales en el siglo XIX (Buenaventura, 2017).

Además, varias figuras pedagógicas y filosóficas han realizado tránsitos importantes en torno a la educación educativa, entre estos cabe destacar a Piaget, Montessori, Vygotsky y quienes realizaron postulados que aún se encuentran vigentes en el sector educativo y que han sido fundamentales en la dinamización de las prácticas educativas.

De acuerdo Hernández, Onofre y Gómez (2021) los aportes realizados por Montessori a la educación se pueden resumir: en la motivación que necesita el niño para su aprendizaje y la libertad que tiene para su proceso. En el método Montessori emergen planteamientos como: los grupos de las aulas pueden pertenecer a diferentes grupos etarios, la enseñanza tanto a nivel grupal como individual se realiza de acuerdo a la manera de aprendizaje de cada estudiante, el estudiante tiene la posibilidad de seleccionar materiales que sean de su interés y con los que pueda trabajar de la mejor manera, el estudiante es quien marca su ritmo de aprendizaje, el uso de material sensorial juega un papel importante y se incluyen los padres de familia en los procesos de aprendizaje.

Algunos de estos planteamientos están encaminados a una manera de actuar desde la educación con respeto, amor y confianza y otros están orientados a la manera de contribuir a la independencia

del aprendizaje por parte de los niños donde el maestro propicia la participación, la cooperación y el respeto por la dignidad todos los niños.

De acuerdo con Medina (2000):

En relación con la teoría del conocimiento, Piaget intenta resolver el tradicional debate de cómo el sujeto conoce al objeto, por cuanto hasta ese momento se había insistido en la primacía del uno sobre el otro. En su opinión, en el proceso de conocer, las estructuras no están dadas en los objetos, ni en los sujetos, sino que resultan de la interacción dialéctica entre ambos: las actividades del sujeto y las reacciones del objeto mediante un complejo proceso de regulaciones sucesivas.
(p.12)

En este orden de ideas, la importancia del proceso enseñanza- aprendizaje está basado en la forma de adquirir nuevos conocimientos y como desde los docentes se dinamizan estos contenidos de manera efectiva.

Otros aportes destacados han sido los de Comenio (1986), quien manifiesta que el proceso de enseñar debe tener una intencionalidad y basó su método en tres pasos los cuales son: comprender, retener y practicar. De ahí que, Molina (2021) plantea:

El proyecto curricular Comeniano desde la Didáctica Magna, esboza la racionalidad, que comprende el fin y el resultado y así, tener una mejor eficiencia en las tareas que se desarrollan hoy en el aula, a través del planteamiento: ¿cómo se debe enseñar, para obtener el doble o triple resultado con una sola actividad o tarea? es así como a través de la comunicación y la utilización de un lenguaje

corriente o natural, que sea de fácil comprensión para el alumno, facilitara la eficiencia en el aprendizaje. (p. 23)

En este orden de ideas, el proceso de enseñanza requiere el reconocimiento de los alumnos en cuanto a su diversificación, implementando metodologías y prácticas pedagógicas acordes a las necesidades de los estudiantes. Asimismo, otro planteamiento que se destaca en torno a la inclusión educativa es el planteado por Vygotsky quien sustenta su teoría señalando que:

El problema del conocimiento entre el sujeto y el objeto se resuelve a través de la dialéctica marxista (S-O), donde el sujeto actúa (persona) mediado por la actividad práctica social (objetal) sobre el objeto (realidad) transformándolo y transformándose a sí mismo. (Matos, 1996, p.4)

Es decir, para Vygotsky el maestro es quien tiene la posibilidad de modificar la realidad de sus estudiantes a través de las prácticas pedagógicas, ya que solo a través de la práctica se logra ejemplificar el propósito de la educación, la intencionalidad del docente en la replicación de los contenidos, los elementos que emplea y la utilidad de las temáticas en la vida cotidiana de sus educandos.

Por último, se encuentra el planteamiento Echeita (2013), quien señala que “difícilmente puede haber una escuela inclusiva, en una sociedad excluyente” (p. 40). Es decir, se debe intervenir a la sociedad para que haga parte del cambio, evitando la discriminación y la segregación permitiendo niveles altos en el desarrollo de los estudiantes de acuerdo con sus necesidades.

En los últimos años uno de los temas centrales en el sector educativo ha sido la inclusión, lo cual se ha visto reflejado en la cantidad de publicaciones que existen en torno a este tema. La inclusión educativa está orientada al reconocimiento de la diversidad y está enfocada en la

consolidación de una sociedad más equitativa y justa que permita superar las brechas existentes en el acceso a la educación.

La inmersión del término Inclusión Educativa en las agendas educativas se da en foro internacional de la UNESCO (2009) donde se promovió la educación para todos y se consolidó que esta debe garantizar el acceso, la participación y el aprendizaje de todos los estudiantes sin importar sus diferencias y evita las desigualdades en los procesos educativos. En esta línea de pensamiento, se encuentra Delors (1996) quien plantea: “la educación puede ser un factor de cohesión si procura tener en cuenta la diversidad de los individuos y de los grupos humanos y, al mismo tiempo, evita ser a su vez, un factor de exclusión social” (p.59). Dicho de otro modo, la efectividad de los procesos educativos está en la comprensión del hecho que todos los individuos aprendemos de manera diferente.

La discusión sobre inclusión educativa ha tenido una gran trayectoria a nivel internacional, nacional y local, mostrando diferentes posturas y diferentes modelos que se han aplicado, orientados a la reducción de la exclusión y la marginación en los contextos educativos. En este sentido, es necesario recordar que la educación juega un papel primordial en el proceso formativo de los individuos y que esta tiene una función social que permite procesos de socialización en procura de la adaptación y transformación de los contextos socioculturales. (Martí, Montero y Sánchez, 2018).

Ahora bien, autores como (Moriña, 2004) fundamentan sus bases investigativas en el reconocimiento de la educación inclusiva desde los derechos humanos, lo cual consiste en garantizar el derecho a la educación que tienen todos los ciudadanos con sus pares y la exigencia que tiene la sociedad en responder al desarrollo de los procesos inclusivos. Es decir, vista la educación desde esta arista es necesario que tanto el estado como la sociedad en general permitan

la participación de los ciudadanos diversos en el campo educativo y faciliten la integración de los diferentes actores sin ninguna distinción.

Por otra parte, la educación inclusiva abordada desde su componente social articula planteamientos como los dados por Uzcátegui, Lamí y Cabrera de los Santos (2012) quienes manifiestan la responsabilidad de la comunidad educativa (directivos, docentes, padres de familia y estudiantes) en la dinamización de sus procesos en las aulas como garantía en los contextos educativos. Asimismo, Calderón, (2012) plantea:

En el ámbito social se habla de las personas que no son como “nosotros”, de las que tienen otras costumbres o tradiciones, de las que viven en otros países o de las que hablan otro idioma aun dentro de la misma nación; también se puede hacer alusión a lo positivo o negativo del término: es conveniente ser diverso porque no se tiene que ser igual, o bien, no es favorable serlo porque se corre el riesgo de quedar fuera de diferentes beneficios o simplemente de no tener la oportunidad de participar o de no ser considerado. (p.77)

De acuerdo con lo anterior, la inclusión educativa surge como una herramienta que permite la integración de los estudiantes como una acción pedagógica que respeta la diversidad y reconoce las diferentes maneras de aprender y enseñar generando equidad en las oportunidades educativas de todas las personas teniendo en consideración sus particularidades.

Para el caso de Colombia, la inclusión educativa tiene validez a través de la Ley General de Educación (Ley 115 de 1994), la cual hace referencia al principio de *Integración académica y social*, haciendo hincapié en las personas con discapacidades y talentos excepcionales. Autores como Beltrán y Martínez (2015) plantean que “el concepto de *educación inclusiva* se introduce a

partir del año 2006, entendido por el Ministerio de Educación Nacional (MEN) como la atención con calidad y equidad a las necesidades comunes y específicas de presentan los estudiantes” (MEN, s.f.).

A manera de cierre, se puede concluir que el tema de inclusión educativa ha cobrado más fuerza a través de los años y que los diferentes autores atribuyen este fenómeno a la búsqueda de garantías en el acceso de la educación para todos y en el cierre de brechas existentes para la intervención, socialización y formación en los entornos educativos.

Figura 5

Escuela sin Barreras



Nota. Fuente: Proyecto Inclusión Educativa.

3.8 Educación y Desarrollo Humano.

Abordar el tema de la Educación y El Desarrollo Humano conlleva a mirar los diferentes planteamientos, posturas y cuestiones que a nivel internacional, nacional y local generan interés en la humanidad. Como bien sabemos, la educación es la base del desarrollo humano ya que le permite al individuo su formación integral lo que conlleva a su crecimiento personal.

De acuerdo con lo planteado por Jiménez (2011), el desarrollo humano tiene dos raíces fundamentales, las cuales son: desde la filosofía clásica con Aristóteles “quien consideraba que alcanzar la plenitud del florecimiento de las capacidades humanas es el sentido y fin de todo desarrollo y desde la Declaración Universal de los Derechos humanos de 1984 en sus artículos 22 y siguientes” (p.16).

Ahora bien, organizaciones como la ONU (Organización de las Naciones Unidas) afirman que un modelo de desarrollo humano no solo debe ser visto desde un enfoque económico, sino que este debe incorporar otros ámbitos como: los políticos, culturales, científicos y tecnológicos, ya que estos hacen parte de la realidad y posibilitan la creación de otros escenarios sociales fundamentados en el conocimiento como bienestar público (Ademar, 2013). Así pues, para la educación este desafío le implica la articulación con otros sectores sociales convirtiéndose en una oportunidad para dar respuesta a las problemáticas de procesos conjuntos y en ocasiones contradictorios de polarización, inclusión, democratización entre otros. Es por esto, que la educación vista como una “acción humanizadora” permite mejorar la calidad de vida de los individuos en la construcción de una sociedad más justa y equitativa.

En consonancia con lo anterior, el filósofo y sociólogo Edgar Morín (2011) en su obra *La Vía para el futuro de la humanidad* plantea:

Las reformas de la educación y la del pensamiento se estimularían mutuamente formando círculos virtuosos, a su vez indispensables para la reforma del pensamiento político, que, al mismo tiempo, guiaría las reformas sociales, económicas, etc. Por otro lado, podemos percibir y subrayar el carácter solidario de todas las reformas que se alimentarían unas a otras, pero que, sin la reforma de las mentes, están condenadas a abortarse o a deteriorarse. (p.160)

En tal sentido, la educación desde la perspectiva del desarrollo humano permite interpretar, pensar y proyectar la vida social de los individuos desde las interrelaciones que este tiene con su entorno, teniendo en cuenta cada uno de los elementos y roles que desempeña en la sociedad.

En la siguiente tabla se muestran las principales intervenciones realizadas en materia de educación y el desarrollo humano.

Tabla 6

Principales Informes sobre Educación y desarrollo Humano.

Informe	Planteamiento
Declaración universal de los Derechos humanos (ONU, 1948)	La educación debe estar orientada al desarrollo pleno de la personalidad.
Informe Faure: aprender a ser (Faure, 1973)	La educación debe propiciar la adquisición de conocimientos, aptitudes y el desarrollo integral durante toda la vida.
Convención sobre los Derechos del Niño (ONU, 1989)	La educación debe enfocarse en el desarrollo de la personalidad, habilidades y destrezas de los niños hasta donde le sea posible.
Declaración Mundial sobre la Educación para todos (Conferencia Mundial sobre Educación para todos, 1990)	La educación brinda los conocimientos necesarios para el desarrollo de sus competencias.

Informe Delors: la educación encierra un tesoro (Delors, 1996)	La educación constituye un factor determinante en el desarrollo de las personas y sociedades de manera articulada.
Declaración del Milenio (ONU, 2000)	Mediante los ODM (Objetivos de Desarrollo del Milenio) se establece la reducción de la pobreza para el desarrollo humano, incluyendo el bienestar y la enseñanza de las personas.
Educación para todos (EPT): Cumplir nuestros compromisos comunes (UNESCO, 2000)	La educación permitirá explotar las capacidades de las personas mejorando su calidad de vida e impactando en la sociedad.
Proyecto Regional de Educación para América Latina y el Caribe (PRELAC) (UNESCO, 2002)	Transformación de paradigmas educativos en procura de la calidad educativa que contribuya al desarrollo humano a lo largo de la vida.
Hacia las sociedades del conocimiento (UNESCO, 2005)	El uso de las herramientas tecnológicas permite el desarrollo humano.

Nota. Fuente: Sentido de la Educación y el Desarrollo Humano: Perspectiva Educativa.

La tabla anterior muestra los diferentes enfoques que se dieron hasta el año 2005

Ahora bien, la educación juega un papel primordial en la inserción del hombre en la sociedad ya que surge como una herramienta que involucra sus procesos socioculturales y le permite intervenir de manera exitosa ante las diferentes dinámicas y cambios de la vida humana y a su vez, le posibilita la interacción con los diferentes individuos que hacen parte de la sociedad y de su entorno próximo.

De acuerdo con el planteamiento anterior, autores como Ospina (2008) afirman:

Una educación para el desarrollo humano considera el tipo de hombre que debe formar y, por ende, el tipo de sociedad. Por lo tanto, ha de ser potencializadora de la realización de las necesidades humanas y de las esferas del desarrollo humano,

y para ello se requiere de procesos de aprendizaje significativos, es decir, de ambientes de aprendizaje que favorezcan la relación armónica del saber, el hacer y el ser de las personas participantes. (p.12)

En este orden de ideas, la educación vincula a la sociedad en el proceso de transformación del individuo ya que es allí donde se vinculan sus tres dimensiones profesionales (el saber, el hacer y el ser), teniendo en cuenta que estas son combinaciones a nivel personal y accional y lo que conlleva a que las intervenciones se realicen en toda la sociedad teniendo en cuenta las necesidades de cada sujeto.

Por otro lado, la vinculación entre el sector educativo y el desarrollo humano desencadena algunos interrogantes como: ¿Qué modelos son propicios para la formación de los estudiantes? ¿Qué tipo de ciudadanos requiere la sociedad actual, y cuáles son sus necesidades? ¿A qué retos se enfrentan los procesos educativos en la sociedad actual? Para dar respuesta a estas incógnitas Venguer (1983) citado por Jiménez (2011) realiza una revisión sobre las diferentes explicaciones que conlleva esta diada, entre las cuales menciona:

- La maduración de las configuraciones (biológicas) existentes y la educación se acoplan al grado de desarrollo alcanzado.

- El desarrollo del medio (características del medio y de la educación) puede incidir en el desarrollo logrado.

- El desarrollo y la educación tienen igual importancia y se pueden dar de manera simultánea.

- El desarrollo es el resultado de las dinámicas sociales dadas bajo la incidencia de la educación.

Muchos de los paradigmas educativos han suscitado de las relaciones anteriores, plasmándose en modelos educativos, políticas educativas, líneas estrategias y prácticas pedagógicas. Además,

la educación les permite a las personas actuar con autonomía basándose en sus valores éticos, teniendo en cuenta la información que le brinda su contexto educativo y potencializando sus habilidades ampliándoles sus horizontes de vida.

De acuerdo con lo anterior, los sistemas educativos responderán a la demanda de ciudadanos que establece la sociedad actual, formándolos de manera integral y permitiendo que su desarrollo individual vaya en la misma línea del desarrollo colectivo. Es decir, interviniendo primero al sujeto como eje transformador de la sociedad.

Para Trueba (2012), la relación entre educación y desarrollo humano se debe ver desde dos planos. El primero, como un factor económico, ya que entre más calificados estén los individuos de una sociedad, esta será más productiva y el segundo, desde la concepción dada por la Naciones Unidas la cual manifiesta que la educación es la base del desarrollo humano. De modo que, estos dos planos están estrechamente ligados y no en contradirección debido a que de nada sirve que exista un desarrollo económico sino este no ve reflejado en la calidad de vida de las personas.

A manera de cierre, es preciso recordar que la educación es un proceso social el cual se despliega dentro de una comunidad favoreciendo la formación integral de las personas, convirtiéndolas en dinamizadoras de su propio desarrollo y favoreciendo el grupo social al que pertenecen.

CAPÍTULO IV

METODOLOGÍA

A continuación, se describe el proceso metodológico llevado a cabo en la presente investigación, para la cual se estableció un enfoque de tipo cualitativo, empleando como instrumentos para la recolección de la información las fichas bibliográficas posibilitando la revisión bibliográfica, analizando la información mediante el método comparativo y creando redes semánticas para su interpretación.

4.1 Enfoque

El enfoque metodológico abordado en la investigación, fue de índole cualitativo, el cual de acuerdo con Salgado (2007), “es más flexible y abierto, y el curso de las acciones se rige por el campo (los participantes y la evolución de los acontecimientos), de este modo, el diseño se va ajustando a las condiciones del escenario o ambiente” (p. 72). En este sentido, la investigación que se desplegó tuvo como eje central un tema de carácter social desarrollado en la ciudad de Manizales y orientado a la búsqueda de información existente sobre el objeto de estudio.

4.2 Análisis documental y bibliográfico

El diseño metodológico que se llevó a cabo en el estudio es un diseño documental y bibliográfico, el cual según Hoyos (2010), este se asume como científica ya que permiten llegar a reflexiones críticas de determinado fenómeno. De igual forma, esta exploración bibliográfica se realizó por medio del rastreo de información de tesis de maestría y doctorales, artículos científicos, planes de desarrollo, libros, capítulos de libros y demás documentos circunscritos en la ciudad de Manizales en torno a la inclusión a través de gestores de búsqueda y fuentes indexadas como: Scopus, Scielo, Redalyc, Ebsco entre otros.

4.3 Instrumentos (Fichas de contenido – Fichas bibliográficas)

Los instrumentos empleados para la interpretación de la información fueron fichas bibliográficas y fichas de contenido, las cuales permitieron realizar la clasificación y organización de la información por categorías de búsqueda, de acuerdo a la fuente consultada (tesis, artículos, libros) y a los temas abordados (inclusión, políticas públicas, atención a la diversidad). Para este ordenamiento, se emplearon fichas (RAE), las cuales permitieron la construcción hermenéutica de la investigación.

4.4 Unidad de análisis

La información consultada procedió de 48 fuentes, divididas en libros, 24 artículos, 10 tesis de maestrías, 1 tesis doctoral, 3 planes de desarrollo de la ciudad de Manizales, 3 decretos de políticas públicas de la ciudad de Manizales, 7 documentos sobre inclusión procedentes de la secretaría de educación. Para el rastreo de la información, se emplearon revistas como: Revista Plumilla Educativa, Revista Latinoamericana de Estudios de Familia, Revista del Magisterio entre otras, además se revisaron los repositorios de las universidades que hacen presencia en la ciudad de Manizales.

4.5 Análisis de información

A través del Método Comparativo Constante (MCC) se realizó el análisis de la información, el cual de acuerdo con San Martín permite la interpretación de documentos mediante la comparación de los códigos existentes y los obtenidos de manera sistemática, realizando de manera simultánea su codificación y análisis. En este sentido, el investigador encuentra las categorías que emergen de dicho rastreo y las relaciones que existen entre estas.

Para la presente investigación, se tomó como punto de partida la inclusión educativa en la ciudad de Manizales, la búsqueda arrojó nuevos conceptos, los cuales se agruparán por subcategorías de acuerdo con sus semejanzas o diferencias, asignado un color para cada una de acuerdo con su clasificación.

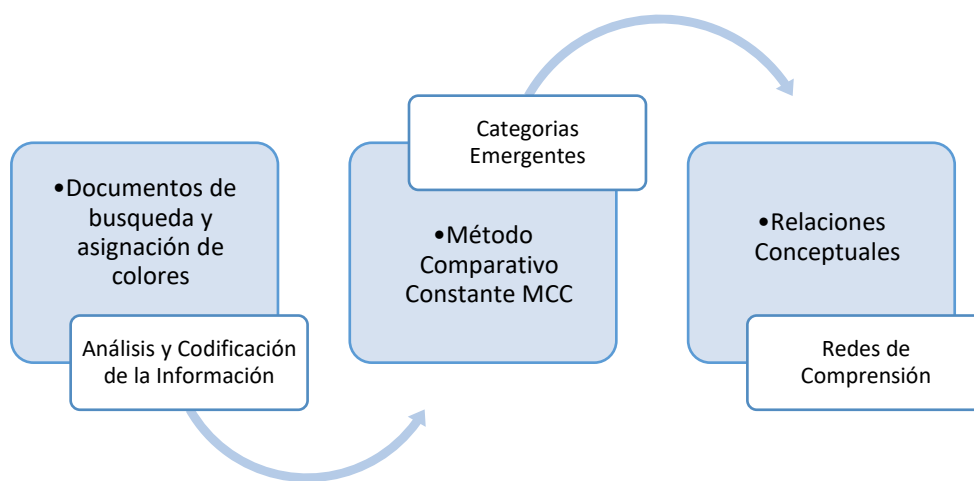
4.6 Redes Semánticas

Las redes semánticas se emplearon para graficar la relación encontrada en los diferentes documentos revisados de acuerdo con la distribución categórica arrojada en el análisis de datos. Estas redes de comprensión del conocimiento permiten explicar los vínculos asociados en las diferentes categorías emergentes en el proceso investigativo.

La siguiente figura muestra los pasos realizados para la construcción de las redes semánticas o redes de conocimiento develadas en el análisis de la información.

Figura 6

Elaboración de Redes semánticas



Nota. Fuente: Elaboración propia.

La construcción de redes semánticas permite dar una organización a los conceptos emergentes basados en las correlaciones de acuerdo con las similitudes, contrastes y diferencias de la información consultada, además, posibilita la interpretación de los resultados mediante la asignación de colores. De acuerdo Vera, Pimentel, y Batista (2005) la utilización de redes semánticas en el proceso investigativo permite acceder de manera empírica a la organización del conocimiento, proporcionando información valiosa en la categorización e interpretación implícita de los contenidos.

En síntesis, la construcción de las redes semánticas o redes de conocimiento en la presente investigación permitió la interpretación de los significados emergentes y el establecimiento de las relaciones que existen entre estos, de una manera organizada, hilada y coherente.

CAPÍTULO V

HALLAZGOS

Las categorías que emergieron en el análisis de la información en torno a la inclusión educativa en la ciudad de Manizales se muestran en la siguiente tabla, la cual devela la articulación de las categorías y subcategorías con los objetivos establecidos en la presente investigación.

Tabla 7

Categorías de Análisis

Objetivo General	Objetivos Específicos	Categorías	Sub-Categorías
Establecer el estado del conocimiento sobre la inclusión a partir de la gestión de políticas públicas en el municipio de Manizales en el periodo 2010 – 2020.	Identificar en bases de datos, documentos municipales, normas jurídicas, artículos, libros, capítulos de libros publicados y otras producciones escritas, unidades de análisis que permitan un acercamiento a temáticas referidas a la inclusión, (así como factores de educación, equidad y desarrollo en Manizales).	Prácticas pedagógicas Significados y sentidos de la diversidad.	Competencias Docentes y Pares
	Interpretar el desarrollo de políticas públicas en educación inclusiva en el municipio de Manizales durante el periodo 2010-2020 mediante la revisión bibliográfica.	Aspectos normativos Convivencia	Inclusión Educativa Respeto por la diversidad
	Examinar en las fuentes documentales, los factores de conocimiento que orientan ejercicios de	Valores éticos	Respeto Solidaridad

innovación en la gestión pública para la dinamización de políticas de inclusión en la ciudad de Manizales (Colombia).

Nota. Fuente: Elaboración propia.

Las siguientes redes semánticas surgen del análisis y la interpretación de la información que reposa en la ciudad de Manizales en torno a las políticas públicas y la inclusión educativa y a la articulación de los propósitos investigativos con las categorías emergentes.

5.1 Prácticas pedagógicas- Competencias

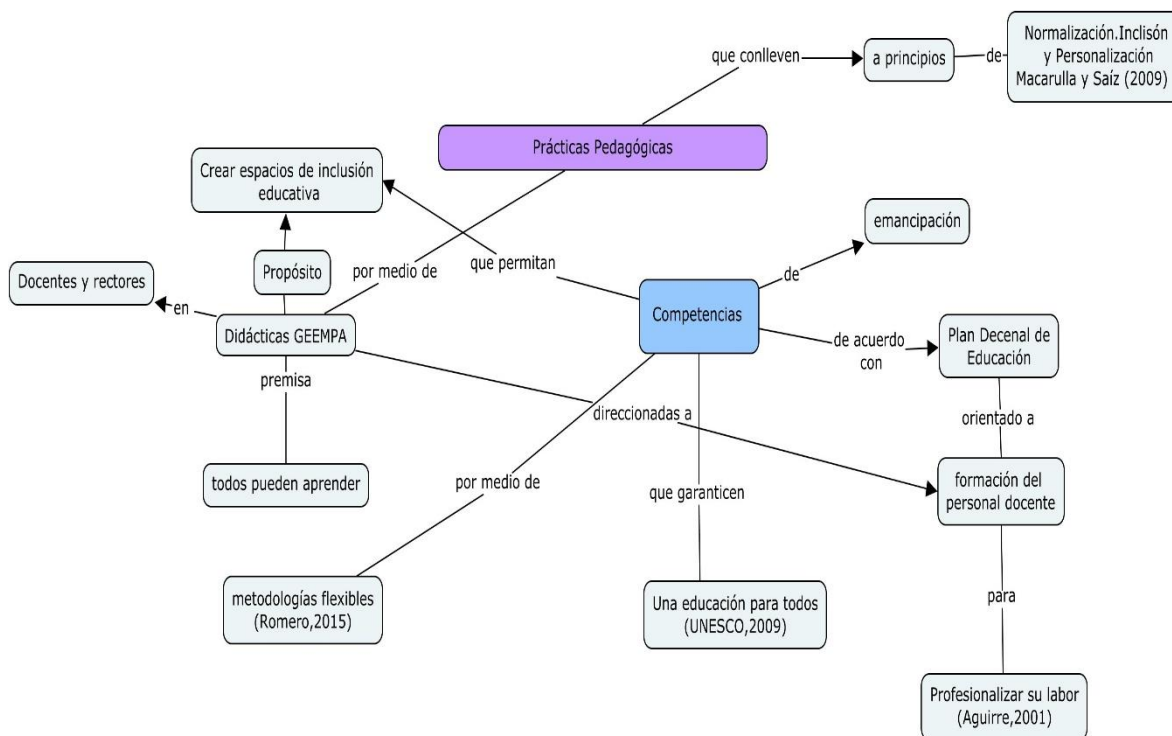
Hablar de las prácticas pedagógicas empleadas por los docentes en atención a la diversidad de los estudiantes en su aula, nos lleva a reflexionar sobre la cualificación de ellos y las herramientas que emplean para dinamizar los contenidos y poder llegar de una manera eficiente a sus estudiantes. En este sentido, la red semántica que se muestra a continuación demuestra cómo los docentes competentes pueden generar cambios en sus prácticas pedagógicas, a través de diversas herramientas.

En relación con las competencias, mediante el Plan Decenal de Educación 2016-2026 el MEN (Ministerio de educación Nacional) establece sus objetivos estratégicos para este periodo, entre estos incluye la formación del personal docente con miras a la calidad educativa, basándose en la equidad, cierre de brechas, disminución de la exclusión y atención a la diversidad. (Molina, 2021).

La siguiente gráfica permite ilustrar las relaciones existentes entre las prácticas pedagógicas y las competencias del personal docente en la atención a la educación inclusiva.

Figura 7

Red semántica: Prácticas pedagógicas-Competencias.



Nota. Red Semántica que refleja las apuestas en las prácticas pedagógicas realizadas por la ciudad de Manizales.

La figura anterior demuestra la pertinencia de contar con personal competente que dinamice las prácticas pedagógicas para la atención de los estudiantes diversos, pues son estos los mediadores del conocimiento y sobre ellos recae la tarea de reducir la exclusión en términos educativos. De acuerdo con Aguirre (2001) los docentes no solo deben contar con un título universitario, sino que a su vez se requiere la profesionalización de su labor de tal forma que las actividades programadas en aula sean cada vez mejores.

En este sentido, las prácticas pedagógicas docentes estarán encaminadas a la forma más efectiva de llegar a los estudiantes, lo cual solo se logra cuando se cuenta con talento humano capacitado y dispuesto a la innovación en el aula. Como lo afirma Romero (2015):

Las propuestas metodológicas flexibles aportan para el ajuste o modificación de prácticas pedagógicas para la atención de la población con o sin necesidades educativas diversas; estos modelos garantizan los derechos humanos, contribuyendo de esta manera a la inclusión de oportunidades. Alrededor de la garantía de los derechos humanos y la igualdad de oportunidades se reconoce. (p.5)

Lo anterior, hace referencia a la necesidad de ajustar los currículos y las prácticas pedagógicas a lo que requiere el estudiante en su proceso de aprendizaje y a la importancia de conectar los contenidos con técnicas que posibiliten la motivación y la asimilación de los diferentes contenidos curriculares. Ahora bien, no sólo se trata de la cualificación del docente y la dinamización de los contenidos, sino que también se debe contar con la disponibilidad de los estudiantes, los cuales al sentir interés por determinado tema logran obtener mejores resultados en su proceso de aprendizaje y se motivan en la búsqueda de posibles significados.

Para el caso de la ciudad de Manizales el hecho de pertenecer a la red de ciudades del Aprendizaje, le permite conocer otras experiencias que se han realizado en otras ciudades del mundo y replicarlas de acuerdo con la pertinencia en la atención a la inclusión. Asimismo, puede encontrar herramientas de transformación del conocimiento las cuales posibilitan la dinamización de las prácticas pedagógicas en las aulas.

Además, la ciudad ha buscado generar espacios promoviendo el respeto, la equidad y el aprendizaje con calidad en las instituciones educativas implementando estrategias como el modelo

de didáctica GEEMPIA (Grupo de Estudios sobre Educación, metodología de Pesquisa y Acción) en el año 2007 mediante la capacitación de didácticas flexibles por medio de foros, seminarios y congresos bajo la premisa todos pueden aprender (Alcaldía de Manizales, 2019).

En síntesis, las prácticas docentes y las competencias del profesorado para la atención de los estudiantes con discapacidad deben permitirnos responder interrogantes como ¿Cuáles son las necesidades educativas de los estudiantes? ¿Los recursos que tenemos en el aula son suficientes para proporcionarles el apoyo a los estudiantes con discapacidad? ¿Contamos con las herramientas para llegar de una manera efectiva a los estudiantes con discapacidad?

Al respecto Macarulla y Saíz (2009, p.15) afirman que “un centro que quiere ser inclusivo es aquel que busca implementar aquellas estrategias pedagógicas y organizadas que permitan responder mejor a su diversidad haciendo efectivos los principios de normalización, inclusión y personalización de la respuesta educativa”. Es decir, basado en las necesidades de cada uno de los estudiantes, entendiendo que no todas las discapacidades físicas limitan las competencias, habilidades o destrezas a nivel cognitivo de los estudiantes.

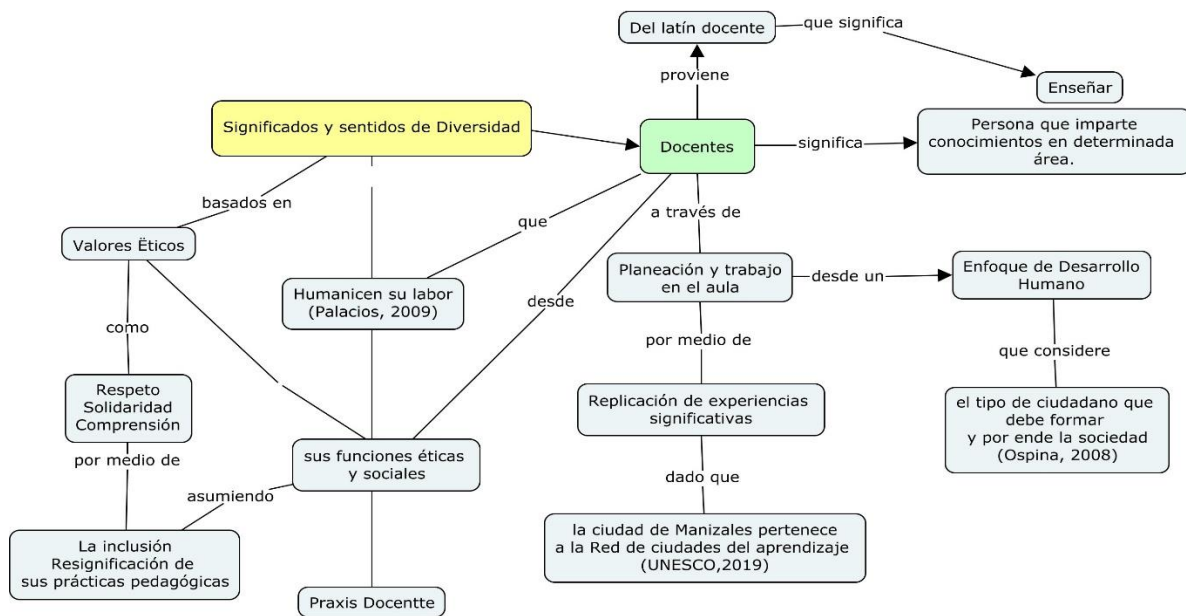
5.2 Significados y sentidos de la diversidad- Docentes

Reflexionar sobre la manera de asumir los docentes la diversidad de los estudiantes, nos lleva a cuestionarnos sobre cómo estos dimensionan e interpretan aspectos como la inclusión, la discriminación, la marginación entre otros, los cuales están ligados a la manera de asumir desde el rol docente la diversidad en el aula.

La siguiente red semántica permite ilustrar el significado y la pertinencia que le brindan los docentes a la atención de la diversidad en el contexto educativo.

Figura 8

Red semántica: Significados y Sentidos de la Diversidad-Docentes.



Nota. Elaboración propia.

Primero que todo, es necesario que dentro de las aulas de educación regular se vinculen a los estudiantes diversos y que desde los docentes se propicien espacios que propendan el respeto por la diversidad de una forma adecuada, ya que, si se logra normalizar la manera de los niños, niñas y adolescentes de ver las diferencias, esto les permitirá relacionarse con las demás personas en la sociedad independientemente de sus condiciones.

En este sentido, la Alcaldía de Manizales (2011) plantea:

El reconocer la diversidad en un salón de clase como principio clave para la planeación y el desarrollo del trabajo en el aula, engrandece la labor educativa y hace que la prestación del servicio educativo se desarrolle con un enfoque de Desarrollo Humano. (p.2)

De acuerdo con lo anterior, la secretaría de educación promueve la aplicación de las metodologías flexibles en las instituciones educativas con el fin de garantizar que al estudiante se llegue de manera más efectiva, lo cual implica la continua capacitación del personal docente y la replicación de experiencias exitosas en otras ciudades pertenecientes a la Red de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO de la cual hace parte la ciudad de Manizales desde el año 2019.

Además, autores como Palacio (2019) manifiestan la necesidad de la humanización del personal docente en la atención a la diversidad y en la dinamización de las prácticas dentro del aula de manera incluyente. Es decir, la inclusión debe hacer parte de los procesos formativos ya que fomenta la interacción de todos los actores basados en el respeto, la solidaridad y la comprensión.

Ahora bien, si ahondamos en el significado y la procedencia de la palabra docente, podemos decir: docente es aquella persona que imparte conocimientos en un determinado campo y este término proviene del latín "docente", lo cual significa enseñar, articulando estas definiciones podemos decir que el docente es quien dinamiza sus conocimientos para transmitirlos a sus estudiantes.

De acuerdo con el planteamiento de Ospina, Vanegas y Vanegas (2015):

Cuando hablamos de diversidad en el aula, se hace necesaria la búsqueda de un modelo educativo para todos y para todas, pero con todos y con todas, sin exclusiones, donde todos y todas se eduquen, y no por el contrario unos pocos, donde se le de gran importancia al mundo de los valores, donde se brinde una educación para la autonomía personal, social y moral, y no para la dependencia, donde se aprenda que todos los seres humanos somos diferentes, pero no desiguales. (p.30)

En tal sentido, el papel que desempeña el docente en la sociedad es relevante ya que cumple con diferentes funciones no solo académicas sino éticas y sociales. De ahí, la importancia del compromiso de los docentes en asumir retos como la inclusión educativa, la resignificación de sus prácticas pedagógicas y la promoción del respeto de la diversidad en el contexto educativo. Expuesto lo anterior, y reconociendo la responsabilidad que tienen los docentes en torno a la atención por la diversidad, la SEM se ha propuesto a desarrollar cambios en el campo educativo que garanticen una educación de calidad en todos los estudiantes mediante la implementación de modelos de educación flexibles que se acoplen a sus necesidades. (Alcaldía de Manizales, 2019).

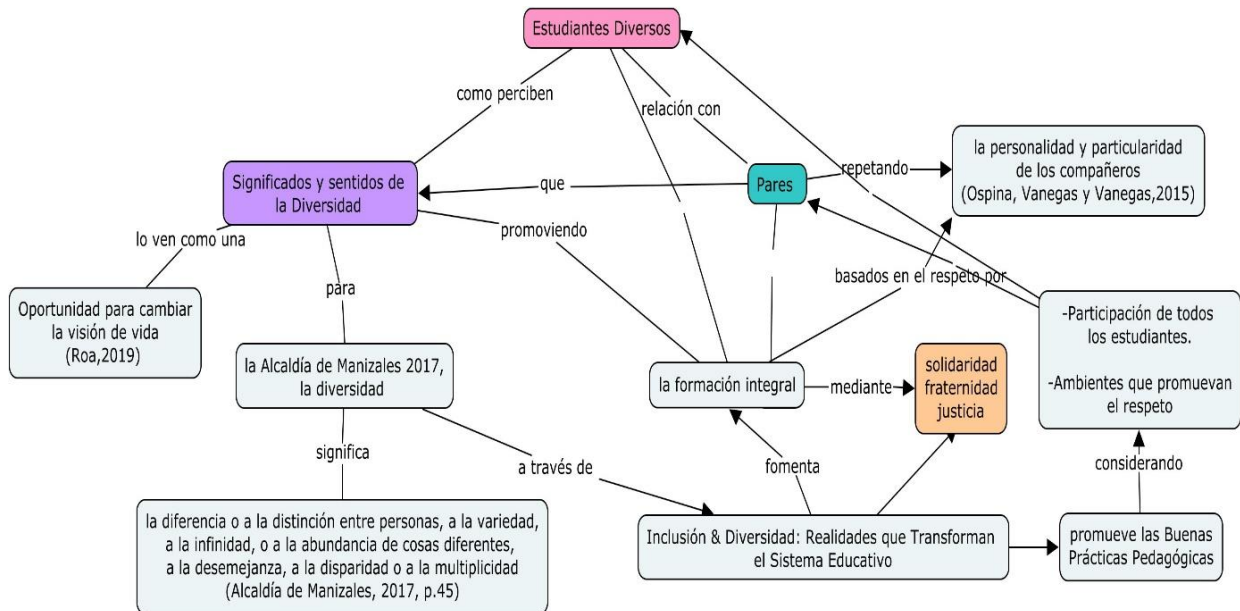
A manera de cierre, es necesario establecer que el docente visto como mediador está orientado a crear las oportunidades que permitan el proceso de aprendizaje de una manera más efectiva, comprendiendo la heterogeneidad de los estudiantes que llegan a sus aulas y trabajando de manera diferencial con cada alumno, de tal forma que todos puedan aprender, sin desconocer que para que esto se pueda conseguir el estado debe garantizar los recursos económicos destinados a las adecuaciones de infraestructura, cualificación del talento humano y disponibilidad del material para la atención de los estudiantes diversos.

5.3 Significados y sentidos de la diversidad- Pares

Hablar de la forma en la que asumen los estudiantes la diversidad nos lleva a plantearnos una serie de interrogantes como ¿Cuáles son los fines y propósitos de la educación en los procesos de Desarrollo Humano? ¿Qué postura tienen los estudiantes pares con los estudiantes diversos? ¿Que manifiestan desde sus propias voces los estudiantes diversos en la inclusión en las aulas de educación regular? Ahora bien, para resolver estos interrogantes se hace necesario conceptualizar la palabra diversidad y vincularla al término estudiantes y desde allí establecer las posibles relaciones que existen entre ambos, develando la cercanía, lejanía o tensiones existentes en esta articulación. Para ilustrar de una manera sencilla estas conexiones se muestra la siguiente red semántica.

Figura 9

Red semántica: Significados y Sentidos de la Diversidad-Pares.



Nota. Elaboración propia.

La definición de diversidad hace referencia a “la diferencia o a la distinción entre personas, a la variedad, a la infinidad, o a la abundancia de cosas diferentes, a la semejanza, a la disparidad o a la multiplicidad” (Alcaldía de Manizales, 2017, p.45). Es decir, todos hacemos parte de la diversidad humana. Asimismo, el concepto de estudiante hace referencia a la persona que está en continuo aprendizaje desde un ámbito académico y que de acuerdo con Vigotsky debe ser motivado a conocer las diferentes áreas.

Articulando estas dos definiciones, y reflexionando un poco sobre el papel que juega el docente en el proceso formativo de sus estudiantes, podría decirse que los estudiantes dentro de sus diferentes áreas de interés tendrán que concebir el campo social desde el cual se integran con sus pares sin importar sus condiciones y fortaleciendo sus procesos de manera mancomunada.

Según Ospina, Vanegas y Vanegas (2015):

Los maestros teniendo en cuenta los sentidos y significados de sus estudiantes sobre cómo ven, quieren y sueñan su escuela, deben convertir sus aulas en colectividad de aprendizaje, de descubrimiento, de indagación, permitiendo sólo un modelo de educación para todos los niños y niñas, teniendo como principio que la diferencia en el ser humano no es un defecto, es un valor y por medio de este se puede respetar la personalidad y particularidad de cada niño y niña, alejando desde cualquier perspectiva la desigualdad en el aula.(p.29)

En este sentido, las aulas se convierten en espacios que permiten la integración de todos propendiendo la disminución de las brechas de desigualdad, basados en las expectativas que tienen los estudiantes de la escuela y en la forma como dimensionan la diversidad. En esta misma línea de pensamiento se encuentra Roa (2019), quien argumenta que para las personas diversas el

pertenecer a una institución educativa regular les permite aprender de sus pares sin discapacidad y estos lo ven como una oportunidad que les cambia su visión de vida.

De acuerdo con los anteriores planteamientos, la relación de los estudiantes diversos con los demás estudiantes que asisten a las aulas les permite a ambos enriquecer su proceso formativo basado en valores como el respeto, la comprensión y la aceptación, además, permite disminuir la segregación social.

Ahora bien, la SEM en su publicación *Inclusión & Diversidad: Realidades que Transforman el Sistema Educativo*, describe las buenas prácticas de la educación inclusiva, entre las cuales pone en consideración las siguientes:

- Brindarles oportunidades de participación a todos los estudiantes dentro del aula, enmarcados por el respeto a la dinámica de aprendizaje de sus compañeros.

- Concebir un ambiente que permita el reconocimiento y el respeto por el compañero, estableciendo acuerdos pedagógicos basados en valores como: la solidaridad, la fraternidad, la justicia entre otros.

En síntesis, la apuesta por el significado de la diversidad de los pares de los estudiantes diversos debe escalonarse desde el aula hasta las políticas establecidas por los diferentes entes, donde se tengan en cuenta las diferentes voces de los actores involucrados en la atención a la inclusión educativa.

5.4 Aspectos Normativos-Inclusión Educativa.

Pensar en educación desde los aspectos normativos y los avances ocurridos tanto a nivel internacional, nacional y local en materia de inclusión educativa, nos lleva a cuestionarnos sobre la articulación que existe entre políticas y estrategias educativas en atención a la población diversa., recordando que a través de la educación se puede conseguir la equidad, la cohesión social y el bienestar de las comunidades.

Los aspectos normativos son aquellos criterios de orden legal plasmados a través de leyes, decretos, resoluciones, políticas públicas u ordenanzas que le permiten al estado realizar una intervención más integral a una problemática o necesidad del territorio. Es decir, garantiza de cierta forma la efectividad de las actuaciones del estado.

Entre las investigaciones desplegadas en las universidades de Manizales, encontramos a Palacio y López (2016), cuyo estudio fue denominado “*Normatividad de la inclusión educativa y actitud docente*”. Los investigadores encontraron la falta de conocimiento que tiene el personal docente sobre la normatividad en materia de inclusión, otra investigación relacionada con la normatividad en educación inclusiva es la de Castro, Bermeo y Ospina (2019), quienes indagaron sobre “*La implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión*” y concluyeron que existe gran desinformación por parte del personal docente y directivo en lo concerniente a la normatividad en inclusión educativa.

Para el caso de Colombia, y en relación con la atención a la inclusión educativa, surge el Decreto 1290 de 2009 mediante el cual el MEN establece la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes que cursan básica y media en las diferentes instituciones educativas del país. (Alcaldía de Manizales, 2017). Asimismo, desde la SEM y en concordancia con lo estipulado por el MEN

se crea la Mesa Técnica de Evaluación, la cual tuvo como propósito estudiar lo relacionado con la implementación del Decreto 1290 en la ciudad de Manizales.

Entre los acuerdos establecidos en la Mesa Técnica de Evaluación, se encuentra el decimosegundo denominado inclusión, el cual plantea:

Las instituciones educativas deben cumplir con las políticas nacionales e internacionales en términos de inclusión. La población atendida con capacidades educativas diversas será evaluada de manera diferencial, continua, formativa y flexible, teniendo en cuenta los ajustes razonables establecidos por el MEN.

(Alcaldía de Manizales, 2017, p.12)

Además, mediante los planes de Desarrollo de las últimas tres administraciones de la ciudad se plasma la articulación de sus líneas estratégicas con los ODS en materia de educación, principalmente con el cuarto objetivo denominado Educación de Calidad y el cual de acuerdo con la Agenda 2030 tiene entre sus metas las no discriminación en la educación, es decir, que todas las personas sin importar sus condiciones físicas, étnicas, de género y vulnerables cuenten con el acceso de forma igualitaria a todos los niveles de enseñanza.(Naciones Unidas, 2018).

Otro instrumento legal con el que cuenta la ciudad de Manizales para la atención de las personas en condición de discapacidad en el sector educativo son las políticas públicas. Las cuales de acuerdo con Tamayo (1997), le permiten al estado priorizar las acciones para solucionar un problema determinado.

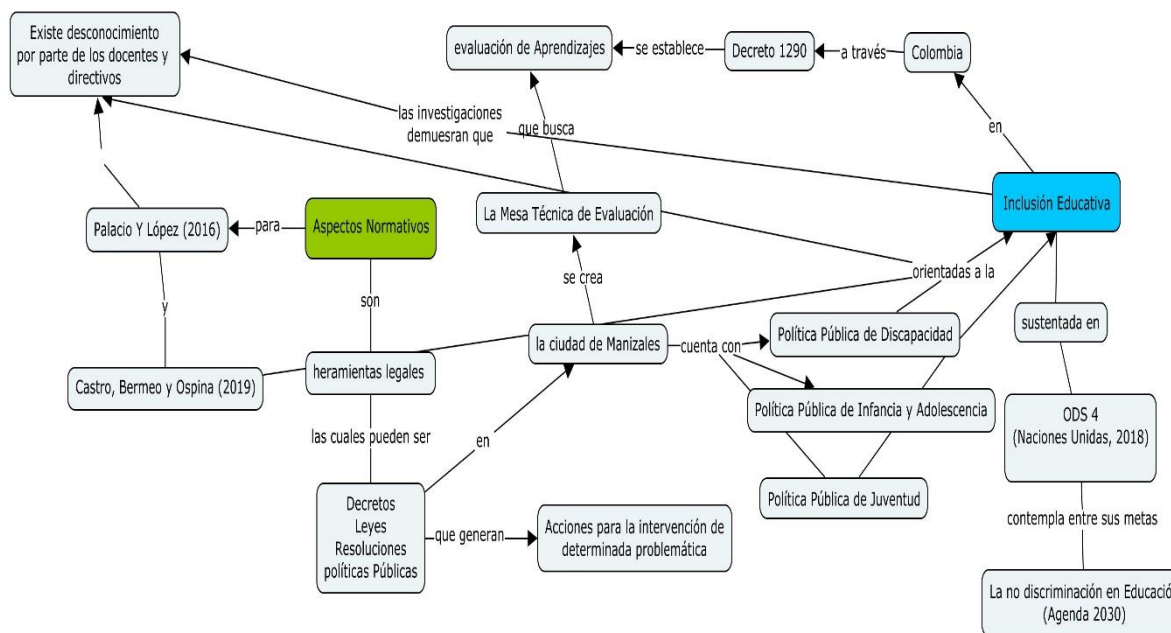
Ahora bien, la ciudad de Manizales cuenta con tres decretos que contemplan desde diferentes aristas el servicio educativo para la población en condición de discapacidad y estos son: Decreto 0059 del 30 de enero de 2015 mediante el cual se establece la política pública de infancia y

adolescencia, Decreto 0232 del 27 de abril de 2015 el cual reglamenta la política pública de Discapacidad y el Decreto 0398 del 21 de junio de 2021 mediante el cual se crea la política pública de Juventud, cada uno de estos documentos tienen inmersos entre sus programas la Educación para la población en condición de discapacidad.

La siguiente red semántica muestra las relaciones existentes entre los aspectos normativos y la inclusión educativa.

Figura 10

Red semántica: Aspectos Normativos-Inclusión Educativa.



Nota. Elaboración propia.

La red semántica ilustrada anteriormente muestra la articulación que existe en las políticas públicas existentes en la ciudad de Manizales para la atención de la población en condición de discapacidad con la reglamentación a nivel nacional e internacional. Además, refleja la falta de conocimiento en los aspectos normativos por parte de los docentes y directivos docentes en inclusión educativa.

Dicho de otro modo, no es suficiente con establecer desde el nivel central las directrices para la atención a la inclusión educativa, si desde la fuente se tiene desconocimiento o se designa a una persona (Psicóloga u orientadora) para estos fines.

5.5 Valores Éticos-Respeto por la Diversidad.

Sin lugar a duda al hablar del respeto hacemos referencia a los valores éticos que regulan el comportamiento de las personas y que permiten la sana convivencia entre los actores de una sociedad. Entre los valores éticos más destacados en el ser humano, podemos mencionar: la justicia, *el respeto*, la solidaridad, la equidad, la lealtad etc.

De acuerdo con García y Dolan (citado por Valbuena, Salas y Morillo, 2006) los valores se definen como:

Palabra que tiene un especial potencial para dar sentido y encausar los esfuerzos humanos a nivel organizacional. También significa eje alrededor del cual giran movimientos esenciales como un estándar o un principio de calidad considerado inherentemente como verdadero o esencial. (p.63)

En este sentido, los valores éticos les permiten a los individuos el mejoramiento de sus prácticas sociales orientadas al perfeccionamiento de las concepciones brindadas por sus precursores, partiendo de la premisa que cada vez podemos ser mejores personas. De ahí, que el respeto al hacer parte de los valores éticos más relevantes les permite a los actores de una comunidad educativa normalizar la mirada hacia las personas diversas.

Es importante mencionar, que entre las investigaciones revisadas se destaca la de Fernández (2011), la cual, tuvo como propósito interpretar los valores éticos y morales de las personas en

condición de discapacidad la cual arrojo entre sus resultados que las relaciones tanto de amistad como afectivas les permiten su autoaceptación. Asimismo, pueden alcanzar sus metas con mayor facilidad ya que al sentirse aceptados y respetados por las personas de su entorno, pueden contribuir activamente en los procesos socioculturales incluyendo el campo educativo.

Para la Alcaldía de Manizales (2011), las aulas inclusivas promueven las interconexiones de apoyo entre pares y amigos, potencializando el aprendizaje cooperativo y favoreciendo la manera de relacionarse unos con otros sin importar sus condiciones físicas y culturales, entre otras. De igual forma, es necesario que dentro del aula se realicen adecuaciones socio-afectivas para la atención a la diversidad como: generar grupos de apoyo, resaltar ante sus compañeros sus habilidades y realizar talleres y conversatorios con compañeros y padres de familia que cursan el mismo grado sobre respeto por la diversidad.

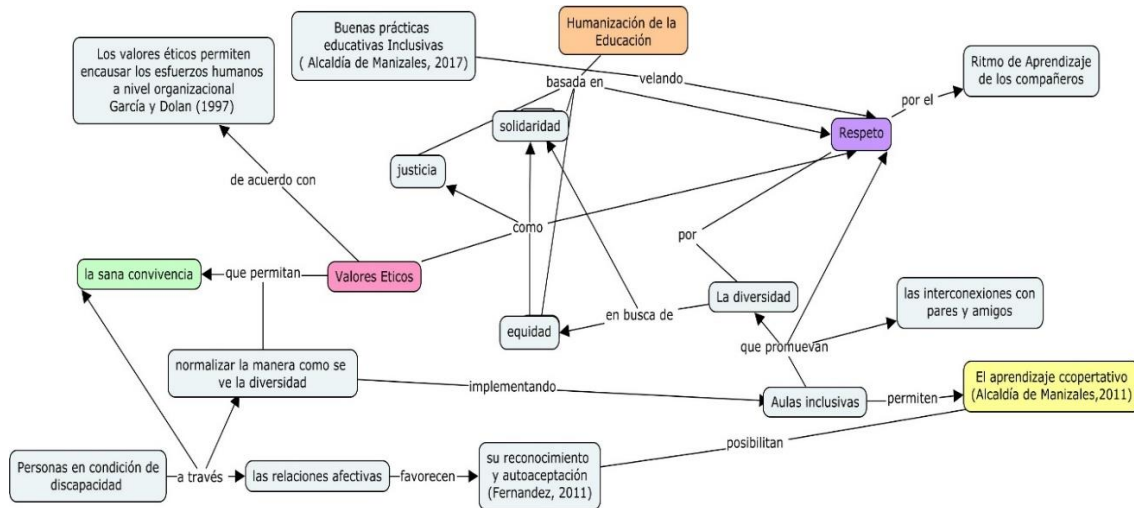
Ahora bien, en el boletín *Inclusión & Diversidad* (2017) publicado por la SEM se establece que dentro de unas buenas prácticas educativas inclusivas se debe concebir un ambiente que permita el reconocimiento del otro desde el respeto, promoviendo valores éticos como solidaridad, equidad, hermandad fundados en la ética de la diversidad. Además, es necesario que los docentes velen por el respeto de los compañeros que se encuentran dentro del aula al ritmo de aprendizaje de todos.

A manera de cierre, quisiera recordar una frase dicha por Porter (2013) quien argumentaba que no todos los estudiantes tienen el mismo molde, es decir, no todos los mecanismos de aprendizajes les sirven a todos los alumnos. Por otro lado, la educación debe ser cada vez más humanizadora, promoviendo valores éticos como el respeto, la tolerancia, la solidaridad y hacer de la escuela un sitio donde las personas diversas se sientan seguras e iguales.

La siguiente red semántica muestra las relaciones entre valores éticos y el respeto.

Figura 11

Red semántica: Valores Éticos- Respeto por la Diversidad.



Nota. Elaboración propia.

La red semántica anterior muestra que la educación basada en los valores éticos trae incorporada la humanización en los diferentes procesos, lo cual conlleva a la formación de manera integral de los estudiantes, respeto de la diversidad y la potencialización de las habilidades de ellos. Asimismo, muestra la importancia de la articulación de valores como el respeto, la justicia, la solidaridad y la equidad en la educación inclusiva y como estos conllevan a la sana convivencia en los entornos educativos.

Por otro lado, se puede evidenciar que las relaciones que establecen las personas en condición de discapacidad con sus pares ya sean de amistad o afectivas les permite el reconocimiento y la autoaceptación y de esta manera se puede conseguir el aprendizaje cooperativo, en el cual cada uno brinda aportes de acuerdo a sus fortalezas.

CAPITULO VI

DISCUSIÓN

6.1 La educación inclusiva: un proceso formativo de carácter humanizante.

En los procesos formativos de los estudiantes en condición de discapacidad se tiene presente la importancia de educar para la humanidad. En esta investigación, se tuvo en cuenta en el rastreo de la información los aportes que han surgido a través de los diferentes estudios, políticas públicas y programas desarrollados en la ciudad de Manizales en torno a la inclusión desde el componente humano, permitiendo reflexionar sobre el papel preponderante que desempeñan los docentes en la formación integral de los estudiantes.

Para comprender mejor el papel de los docentes en la vida de los estudiantes basta con plantearnos la incidencia que tiene la educación en el desarrollo humano de las personas, ya que esta permite mejorar sus condiciones económicas y de manera recíproca contribuir con la sociedad. (Trueba, 2012). De ahí, la importancia de contar con docentes capacitados y dinámicos que motiven y sean fuente de inspiración para sus alumnos, que busquen la manera más efectiva para llegar a los estudiantes y que incorporen en sus prácticas educativas actividades que fomenten el respeto por las diferencias, la solidaridad en el aula y la sana convivencia.

En este sentido, las prácticas pedagógicas implementadas en las aulas y basadas en la diversidad, permiten que todos los estudiantes sin importar sus diferencias participen de manera activa en los diferentes procesos y en especial para los estudiantes diversos, al crear vínculos afectivos con sus demás compañeros se sienten más seguros y acogidos en los contextos educativos (Fernández, 2011).

Es así, como la ciudad de Manizales a través de la SEM y la unidad de Calidad han buscado diferentes estrategias en las cuales los docentes se involucren de una manera más humanizada en la formación de los estudiantes, pues en algunos casos se ha evidenciado la resistencia que manifiestan los profesores ante la atención de los estudiantes diversos ya que esto implica que modifiquen sus actividades y que se ajusten a currículos más flexibles.

Por otro lado, una educación más humanizada permite que nos reconozcamos desde la esencia, con todos los valores que traemos incorporados, relacionándonos de una manera más respetuosa, solidaria, comprensiva e incluyente con las personas que nos rodean. Además, autores como Castoriadis (citado por Cancino, 2011), sugieren que una educación basada en la humanización permite no solo la estimulación intelectual, sino que también incorpora procesos de tipo biológico como los sentidos y de tipo psicológico en cuanto a las emociones, lo cual implica una integralidad de los componentes del ser.

En síntesis, se puede decir que la educación inclusiva requiere de docentes tolerantes, receptivos, dispuestos al cambio y que promuevan en sus aulas prácticas auto reflexivas posibilitando la repuesta en la atención de los estudiantes diversos por medio de propósitos flexibles y pertinentes, estimulando la participación de todos los estudiantes en las actividades propuestas en el aula. Así pues, una educación más humanizada permitirá no solo transformar la manera como se vincula al niño en el entorno educativo, también el docente comprende que las dificultades para aprender no están en el niño sino en las condiciones para transformar el conocimiento.

6.2 Prácticas Pedagógicas: herramientas para crear ambientes educativos inclusivos.

En los procesos reflexivos sobre la educación inclusiva, es necesarios situarnos en las herramientas que utilizan los docentes para la atención de la diversidad partiendo de la base que todos somos diferentes y aprendemos de manera diferente. Además, se requiere que todo el talento humano comprenda que la educación inclusiva conlleva a prácticas pedagógicas variadas que permitan responder a las diferentes maneras de aprendizaje de los estudiantes. (Alcaldía de Manizales, 2017).

De acuerdo con lo anterior, los docentes deben direccionar sus prácticas pedagógicas de tal forma que lleguen a sus estudiantes de una manera más efectiva, es decir, de acuerdo con sus estilos cognitivos de aprendizaje, teniendo en cuenta algunas consideraciones como: la manera como asimilan la información (visual, auditiva, reflexiva, pragmáticos entre otros), la preferencia en el trabajo individual o grupal y sobre todo las habilidades que los destacan.

En la investigación realizada, se encontró que en la ciudad de Manizales se han implementados diferentes estrategias pedagógicas encaminadas a ambientes educativos inclusivos, entre estas podemos mencionar la didáctica GEEMPA, la cual busca motivar a los estudiantes en los procesos de lectoescritura, evitando el fracaso escolar y la repitencia, fundamentada en el proceso de aprendizaje de los estudiantes y no como se realiza en la mayoría de los casos en los cuales prima la lógica de los contenidos que se imparten.

Además, “La SEM, se ha propuesto realizar los cambios que se requieren para la educación de todas las personas, que asisten a la escuela” (Alcaldía de Manizales, 2017, p.5), dicho de otra manera, implementando en las instituciones educativas modelos flexibles y estrategias que se sean acordes con la diversidad de los estudiantes que se encuentran inscritos en el sector educativo.

Ahora bien, no solo se trata de los contenidos que se llevan a cabo en el aula, también es necesario reconocer cual es el perfil del docente inclusivo, el cual en lo posible debe contar con las siguientes características: valorar la heterogeneidad de los estudiantes que asisten a su aula., fomentar el respeto a la diversidad por medio de sus prácticas pedagógicas, trabajar de la mano con padres de familia y personal de apoyo para la atención de la diversidad y por último capacitarse continuamente en temas de inclusión educativa.

Además, las aulas inclusivas buscan la continuidad del aprendizaje de manera lúdica y creativa, articulando las diferentes asignaturas desde todas las dimensiones del desarrollo humano, generando experiencias significativas y creando planes de mejoramiento antes del fracaso escolar o la repitencia. De ahí que los docentes son los encargados de motivar a los estudiantes en la participación activa dentro del aula aplicando los diferentes momentos del aprendizaje, los cuales se resumen en: “sensibilización, vivencia corporal, espacio comunicativo, trabajo cognitivo y trabajo en plano gráfico” (Alcaldía de Manizales, 2011, p.46).

A manera de cierre, es necesario recordar que el docente en la mayoría de los casos es la fuente de inspiración de los estudiantes, y por esto es necesario que este en sus prácticas pedagógicas motive a todos en la participación de las diferentes actividades y promueva un ambiente educativo inclusivo, basado en el respeto por la diversidad, la solidaridad, la justicia y la equidad. También, es preciso atender con calidad la diversidad y esto implica que los docentes sean cualificados, competentes y motivados.

6.3 Políticas Públicas: instrumentos estatales para la atención de la inclusión educativa.

Entender el valor y la incidencia que tienen las políticas públicas en la resolución de determinada problemática, nos lleva a reflexionar sobre si estas están creadas de acuerdo a las necesidades que demanda el contexto. Para nuestro caso, las políticas públicas creadas en torno a la inclusión educativa en la ciudad de Manizales, son elementales ya que no cuentan con una política que atienda de manera particular esta situación, sino que desde otras políticas públicas (infancia y adolescencia, discapacidad y juventud) se tienen establecidos enfoques educativos para la atención de la población en condición de discapacidad.

De acuerdo con Tamayo (1997), las políticas públicas son acciones o estrategias que le permiten al estado solucionar determinadas problemáticas que se están presentado de carácter prioritario, es decir, la intervención se realiza a través de documentos jurídicos que establecen los programas o actividades que se desarrollaran para la reducción o mitigación de determinada situación.

En este sentido, la presente investigación se abordó de manera particular en la ciudad de Manizales con el propósito de conocer cómo se han dinamizado las diferentes políticas públicas para la atención de la inclusión educativa, para esto se realizó el rastreo bibliográfico de los decretos desplegados desde las diferentes administraciones en materia de inclusión educativa y se estudiaron sus objetivos, ejes estratégicos y lineamientos, con el fin de establecer donde se encontraban inmerso el componente educativo y cuáles eran las directrices para la atención de la población en condición de discapacidad.

Por otro lado, en las diferentes investigaciones desarrolladas en la ciudad de Manizales se encontró que investigadores como la de Bermeo, Castro y Ospina (2017), se han preocupado por la comprensión de la implementación de la política pública de inclusión educativa, lo que nos lleva

a cuestionarnos sobre como los diferentes actores implicados en el proceso formativo de los estudiantes diversos, interpretan y asumen las políticas públicas existentes, de acuerdo con estos autores mencionados anteriormente,

la comprensión adecuada de la política pública de inclusión educativa por parte de la comunidad permitirá el reconocimiento total de la diversidad en la escuela y en el aula de clase, brindando a los educandos herramientas que permitan la potencialización de sus capacidades de manera coherente con un proyecto de vida que propenda por la participación eficaz en todos los escenarios del ámbito social, educativo, labora. (p. 10)

En consonancia con lo anterior, es necesario partir de la importancia de conocer, reconocer e interpretar los diferentes instrumentos con los que contamos para la atención de la diversidad, y así realizar aportes constructivos sobre si estos en realidad se encuentran bien enfocados o requieren de modificaciones. Infortunadamente en Colombia pocas entidades territoriales cuentan con su propia política de educación inclusiva, ya que en la mayoría de los casos no se ha asumido este compromiso.

Para nuestro caso, el no contar con una política pública de inclusión educativa, nos limita las oportunidades que tenemos para su atención, es decir, no se cuenta con recursos suficientes ni con el personal capacitado para su atención. Además, tanto los PEI (Proyecto Educativo Institucional) como las prácticas pedagógicas orientadas por los docentes en sus aulas no son coherentes con las necesidades de los estudiantes. Por tal motivo, se requiere desde las instituciones educativas conocer los insumos en torno a inclusión educativa, tomándolos como punto de partida para la praxis pedagógica y el fomento por el respeto a la diversidad.

CONCLUSIONES

Se identificó a través del rastreo de la información circunscrita en la ciudad de Manizales en materia de inclusión educativa, la falencia en el material publicado por la SEM en la web, lo cual se traduce a la falta de disponibilidad de manera oportuna del material de apoyo para las prácticas pedagógicas llevadas a cabo en las diferentes instituciones educativas de la ciudad, lo cual incide directamente en la falta de cualificación y retroalimentación del talento humano que interviene en los procesos de educación inclusiva.

La ciudad de Manizales no cuenta con una política pública definida para la educación inclusiva, pero desde los decretos de las políticas de infancia y adolescencia, discapacidad y juventud, se muestra el interés que han tenido las diferentes administraciones para la atención de la población en condición de discapacidad en las instituciones educativas regulares, asumiendo el compromiso de la implementación de estrategias pedagógicas y garantizando las adecuaciones tanto a nivel físico como curricular.

El tema de inclusión educativa en la actualidad genera grandes debates, sobre todo porque requiere de modificaciones no solo a nivel documental sino en las prácticas pedagógicas, que en muchos casos nos son asumidos de manera empática por los docentes, debido a que esto implica reorientar y flexibilizar sus currículos. En este orden de ideas, en la ciudad de Manizales se han mancomunado esfuerzos para que desde los docentes se asuma de manera positiva el reto de la atención de la diversidad, capacitando al talento humano y creando mesas operativas en la unidad de calidad que fortalezcan las diferentes estrategias que se replican en las instituciones educativas, teniendo en cuenta la percepción por parte de los diferentes actores.

La Secretaría de Educación de Manizales desde su unidad de Calidad, ha implementado diferentes estrategias pedagógicas direccionadas a la atención de la población en condición de discapacidad, las cuales se encuentran divulgadas en boletines y publicaciones que reflejan su interés en cualificar el talento humano y la capacitación constante de los diferentes actores educativos. De igual forma, a través de la caracterización realizada en el SIMAT se refleja la priorización de las instituciones educativas para la atención de la población en condición de discapacidad, lo cual sirve de insumo para focalizar de manera oportuna donde se deben realizar los ajustes en materia de infraestructura y a nivel curricular.

Por último, se puede concluir que a través del método constante comparativo y la creación de las redes semánticas se logró evidenciar el interés de los diferentes investigadores en materia de inclusión educativa, reflejándose en las posturas que se asumen en la atención de la diversidad desde los diferentes actores y la preocupación por el desconocimiento de la normatividad. Adicional a esto, se pudo constatar que la Universidad de Manizales se destaca entre las demás universidades de la ciudad en la producción documental referente a la inclusión educativa, lo cual se evidencia en la búsqueda a través de su repositorio y en las fuentes bibliográficas consultadas.

RECOMENDACIONES

Se recomienda disponer de manera física de varios ejemplares de las publicaciones realizadas en la Unidad de Calidad de la SEM, para el caso que se vinculen profesionales de apoyo nuevas, las cuales necesitan conocer el proceso que se ha llevado a cabo en los entornos educativos de la ciudad de Manizales. Además, es de gran importancia que dichas publicaciones se encuentren en la web, para así acceder a la información cuando se requiere y que esta sea la misma que se difunde en las diferentes instituciones educativas de la ciudad de Manizales.

Además, el hecho que la ciudad de Manizales haga parte de la red de ciudades del aprendizaje de la UNESCO, debe verse como una oportunidad que puede contribuir en la replicación de experiencias exitosas de otras ciudades en la dinamización de las prácticas pedagógicas que se llevan a cabo en las instituciones, siempre y cuando se realice la capacitación oportuna y efectiva al personal docente y de apoyo orientándolos sobre la manera de realizar las diferentes actividades para la atención de las personas en condición de discapacidad.

Asimismo, se recomienda que la ciudad de Manizales cuente con una política propia de inclusión educativa, la cual le permita a la SEM garantizar los derechos de las personas en condición de discapacidad en el sistema educativo, también serviría como punto de partida para establecer las estrategias de su atención y realizar las mediciones sobre la efectividad con el fin de afinar las actividades que se ejecuten, fijando las instituciones que se involucren, sus obligaciones y la disponibilidad de recursos. Además, esta política le permitiría a la administración municipal mejorar sus indicadores de gestión sobre las actividades desplegadas para la integración armónica de dicha población en el sistema educativo formal.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Abad-Salgado, A.M. (2016). Familia y discapacidad: consideraciones apreciativas desde la inclusión. *Revista Latinoamericana de Estudios de Familia*, 8, 58-77.
- Ademar Ferreira, H. (2013). La educación: clave para el desarrollo humano Una perspectiva desde la educación auténtica. Análisis. *Revista Colombiana de Humanidades* (82), 57-85 <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=515551537003>.
- Alcaldía de Manizales. (2012). *Plan de desarrollo del municipio de Manizales 2012 – 2015. Gobierno en La Calle*. Alcaldía de Manizales.
- Alcaldía de Manizales. (2016). *Plan de desarrollo del municipio de Manizales 2016 – 2019. Manizales más Oportunidades*. Alcaldía de Manizales.
- Alcaldía de Manizales. (2020). *Plan de desarrollo del municipio de Manizales 2020 – 2023. Manizales + Grande*. Alcaldía de Manizales.
- Alcaldía de Manizales. (2019). *Profesión Docente: Un camino de información, formación y transformación permanente*. Manizales: Secretaría de Educación.
- Alcaldía de Manizales. (2011). Boletín: Hoy en Educación: Educar en la diversidad: Secretaría de Educación.
- Alcaldía de Manizales. (2011). Boletín: Hoy en Educación: medio de formación e información de la secretaría de educación municipal. Manizales: Secretaría de Educación.
- Alcaldía de Manizales. (2017). Boletín: Inclusión & Diversidad: Realidades que transforman el sistema educativo: Secretaría de Educación.

Alcaldía de Manizales. (2017). Boletín: Inclusión & Diversidad: Realidades que transforman el sistema educativo: Secretaría de Educación.

Alcaldía de Manizales. (2015). Decreto 0059. Por el cual se adopta la política pública de Infancia y Adolescencia en el Municipio de Manizales. <https://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201507071436296180.pdf>.

Alcaldía de Manizales. (2015). Decreto 0232. Por el cual se adopta la política pública de Discapacidad en el Municipio de Manizales <https://manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201507071439403846.pdf>.

Alcaldía de Manizales. (2021). Decreto 0398. Por el cual se adopta la política pública de Juventud del Municipio de Manizales 2021-2031. https://manizales.gov.co/wp-content/uploads/DEC_-0398-21062021-POR-EL-CUAL-SE-ADOPTA-LA-POLITICA-PUBLICA-DE-JUVENTUD-DEL-MUNICIPIO-DE-MANIZALES-2021-2031-.pdf.

Arias Cardona, M. M. (2018). *Cómo incide la política de inclusión educativa en las familias de los jóvenes que participan de este proceso*. [Tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3472>.

Beltrán-Villamizar, Y. I., Martínez-Fuentes, Y. L. y Vargas-Beltrán, A. S. (2015). El sistema educativo colombiano en el camino hacia la inclusión. *Avances y retos. Educ*, 18(1), 62-75. DOI: 10.5294/edu.2015.18.1.4

Berhanu, G. (2011). Challenges and responses to inclusive education in Sweden: Mapping issues of equity, participation, and democratic values. En A. Artiles, E.B. Kozleski y F. R. Waitoller (Eds.), *Inclusive Education*. Examining equity on five continents. Harvard: Harvard Education Press.

- Buenaventura Piedemonte, F. (2017). *El pensamiento de san José Calasanz*. Edicionescalasancias.https://edicionescalasancias.org/wp-content/uploads/2017/10/El_pensamiento_castellano_web.pdf.
- Campos Arenas, A. (2014). Sentido de la educación y el desarrollo humano: perspectiva educativa. *Educación*, (20), 11–23. <https://doi.org/10.33539/educacion.2014.n20.1028>.
- Cancino Pérez, L. (2011). Aportes de la noción de imaginario social para el estudio de los movimientos sociales. *POLIS, Revista Latinoamericana*, 10(28). <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=30518550005>.
- Castrillón González, L, Castro Henao, V, Montoya Martínez, M.D, (2021). *Actitudes de los estudiantes frente a los procesos de educación inclusiva*. [Tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/5561>.
- Castro Jiménez, L. A., Bermeo Vargas, J. A., & Ospina Perdomo, S. (2019). *Implementación de la política pública de inclusión educativa desde su comprensión*. [Tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3459>
- Chaves Bolaños, E. M., Delgado Quintero, M. O., Guerrón Pinto, M. N., Meneses Mejía, A. Y., & Isaza de Gil, G. (2014). El reto pedagógico de la educación desde la diversidad. *Plumilla Educativa*, 13(1), pp. 52–71. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.401.2014>.

- Dávila, C. (2016). Reconocimiento de derechos indígenas: construcción de una nueva geopolítica de la diversidad para y desde américa latina. *Revista de Investigaciones UCM*, 28, pp.138-150. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6482351>.
- Delors, J. (1996). *Informe a la Unesco de la Comisión Internacional sobre la Educación para el Siglo XXI: La educación encierra un tesoro.*: Santillana Ediciones UNESCO.
- Dye, T. R. (1987). *Understanding public policy*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Echeita, G. (2013). Inclusión y exclusión educativa. De nuevo “voz y quebranto”. REICE. *Revista electrónica iberoamericana sobre calidad, eficacia y cambio en educación*. 11(2), 99-118. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55127024005>.
- Fernández Moreno, C. A (2011). *Jóvenes con discapacidades sujetos de reconocimiento*. [Tesis de doctorado, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <http://hdl.handle.net/20.500.11907/513>.
- Giroux, H. (1988). *Los profesores como intelectuales: Hacia una pedagogía crítica del aprendizaje*. Paidós.
- Gómez, N. A. C. (2019). Factores de la calidad educativa desde una perspectiva multidimensional: Análisis en siete regiones de Colombia. *Plumilla educativa*, 23(1), 121-139.
- González Calle, A. Y., Villa Fonseca, Y. P., & Patiño Giraldo, L. E. (2014). Tiempos congelados: diversidad vista desde la vulnerabilidad. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/1336>

- Guzmán Muñoz, E. J., Muñoz Muñoz, J., Preciado Espitia, E. A., & Menjura Escobar, M. I. (2014). La convivencia escolar. Una mirada desde la diversidad cultural. *Plumilla Educativa*, 13(1), pp. 153–175. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.13.404.2014>
- Hernández, R., Fernández, C & Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. (Sexta Edición). McGrawHill.
- Hernández Jara. P. V, Onofre Zapata, V, & Gómez Alcívar, V. J. (2021). La pedagogía Montessori y su incidencia en la Educación Inicial. *Dilemas contemporáneos: educación, política y valores*, 9(1), 00030. <https://doi.org/10.46377/dilemas.v9i1.2857>
- Hoyos, C. (2010). *Un modelo para la investigación documental. Guía teórico-práctica sobre construcción de Estados del Arte con importantes reflexiones sobre la investigación*. Señal Editora.
- Jiménez, L.A. (2011). Educación y desarrollo humano. Hacia un modelo educativo pertinente. *Revista de Educación y Desarrollo* (19), pp. 43-50. https://www.cucs.udg.mx/revistas/edu_desarrollo/anteriores/19/019_Alonso.pdf.
- Kremer Martínez, S. F., & Quijano Valencia, O. (2015). Prácticas pedagógicas, promoción de inclusión y diversidad en una institución educativa de Popayán. *Plumilla Educativa*, 15(1), pp. 67–86. <https://doi.org/10.30554/plumillaedu.15.833.2015>
- Lahera. E. (2002): “Introducción a las Políticas Públicas”, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.

- Leal Leal, K. L y Urbina Cárdenas, J. E. (2014). “Las prácticas pedagógicas y la inclusión educativa”. *Revista Latinoamericana de Estudios Educativos* (10), pp. 11-33.
[Latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana10\(2\)_2.pdf](http://Latinoamericana.ucaldas.edu.co/downloads/Latinoamericana10(2)_2.pdf)
- Ley 115 de 1994. Por la cual se expide la ley general de educación. Diario oficial No. 41.214.
Congreso de la República de Colombia, febrero de 1994
- López-Trujillo, A., Marín-Giraldo, M. y Escobar-Escobar, M. (2018). Diseño e implementación de una rúbrica evaluativa a personas con capacidades diversas. *Revista de Investigaciones UCM*, 18(32), 38-59. <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v18i32.112>
- Martí Chávez. Y, Montero Padrón B y Sánchez Gonzales. K. (2018). La función social de la educación: referentes teóricos actuales. *Conrado*, 14(63), 259-267. http://www.scielo.sld.cu/SciELO.php?Script=sci_arttext&pid=S1990.
- Martínez, A. (2014). La evaluación y el análisis de políticas públicas disponible en: <http://www.eumed.net/tesis-doctorales>.
- Matos, J. El paradigma sociocultural de L.S. Vygotsky y su aplicación en la educación (mimeo).
Heredia, Costa Rica: Universidad Nacional. 1995.
- Maturana, H. (1990). *Emociones y Lenguaje*. J. C. SÁEZ.
- Mejía López, C.M. y Posada Collazos, L.M. (2011). *La inclusión educativa: un escenario de expresiones afectivas como mediadoras del aprendizaje*. [Tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/242>
- Medina, AJ. (2000). El legado de Piaget. *Educere*, 3(9), 11-15.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=35630903>

Ministerio de Educación Nacional (2017). Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva. Bogotá: Autor

Molina, A. (2021). *“Educación e inclusión: Una mirada a las enseñanzas de Juan Amos Comenio”*. [Tesis de maestría, Universidad Católica De Manizales]. Repositorio Institucional Católica de Manizales.

Morín, E. (2011). La vía Para el futuro de la humanidad. *Colección Estado y sociedad*. Ed. Paidós. Barcelona, 304 páginas.

Mosquera, T. L. (2019). Las voces de los estudiantes frente al sentido y significado de la diversidad. *Plumilla Educativa*, 24(2), 15-36.
<https://revistasum.umanizales.edu.co/ojs/index.php/plumillaeducativa/article/view/3563>

Moriña, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Málaga: Aljibe.

ONU: “Informe 2015 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio”, Nueva York, 2015. [edición electrónica] http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Ortiz González, Ó. A. (2013). La pobreza y la desigualdad en el área urbana de Manizales. *Equidad y Desarrollo*, (19), 97-114. <https://doi.org/10.19052/ed.2310>

Ospina Betancourt, O.H, Vanegas Ocampo, C, Vanegas Ocampo, L.P (2015). *La diversidad de capacidades desde la mirada de los estudiantes de octavo (8º) grado del colegio Fe y Alegría La Paz de la ciudad de Manizales (Caldas)* [tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales.<http://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2247?show=full>.

- Ospina Rave, V.E. (2008). La educación como escenario para el desarrollo humano. *Investigación y educación en enfermería* 16(2), p.p 12-15.
<http://www.scielo.org.co/pdf/iee/v26n2s1/v26n2s1a01.pdf>.
- Palacio Bernal, J. C & Arias Arteaga, G. (2016). La indagación de la pedagogía en el escenario de la educación inclusiva. Movilidades sociocríticas. *Prisma Social*, (16), 754-770.
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=353747312018>
- Palacio Peralta, N. V y López Esquivel, S.M (2016). *Normatividad de inclusión educativa y actitud docente: ¿Una relación dialógica?* [Tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/2700>
- Palacio Sánchez, J. C. (2019). *Una mirada a los procesos de inclusión escolar*. [Tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/5738>
- Ramos Calderón. J.A (2012). Cuando se habla de diversidad ¿de qué se habla? Una respuesta desde el sistema educativo. *Revista Interamericana de Educación de Adultos*, 34(1), 76-96. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=457545090006>
- Roa Osorio, U.A, (2019). *Cuidado de si y cuidado del otro en la inclusión educativa de la diversidad funcional* [tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales.
<https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/5576>

- Roth Deubel, A. N, (2002), *Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación*, Ediciones Aurora, Bogotá.
- Rueda, M. (2003). La investigación educativa en México 1992-2002. En Eduardo Weiss (coord.), *El campo de la investigación educativa* (pp. 3-15).
<https://www.redalyc.org/pdf/447/44738605011.pdf>.
- Salgado, A. (2007). Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. *Liberabit*, 13(13), pp.71-78.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009&lng=es&tlng=es.
- Tamayo. M. (1997): “El Análisis de las Políticas Públicas”, en Bañón y Carrillo (Comps.) (1997): “La Nueva Administración Pública”, Alianza Editorial, Madrid. Pp.281-312
- Trueba, C. (2012). La dimensión educativa del desarrollo humano. Universidad de Cantabria. COIBA. Cátedra de cooperación Internacional y con Iberoamérica.
http://www.ciberoamericana.com/pdf/DT_2012_1.pdf
- Unesco (2007). Taller internacional sobre inclusión educativa América Latina – Regiones cono sur y andina. Recuperado el 20 de agosto de 2014 de:
http://www.ibe.unesco.org/fileadmin/user_upload/COPs/News_documents/2007/0709BuenosAires/Actividad_prep_ES.pdf.
- Uzcátegui Montes, K, Lami, P y Cabrera de los Santos Finalé, B. (2012). La educación inclusiva: una vía para la integración. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*. 8(1), 139-150
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=67923973009>.

Valdés Henao, C. (2017). Voces de exclusión, historias por completar. *Revista de Investigaciones UCM*, 17(29), pp 56-68. <http://dx.doi.org/10.22383/ri.v17i29.88>

Vera, J.A, Pimentel, C. E y Batista, F J REDES SEMÁNTICAS: ASPECTOS TEÓRICOS, TÉCNICOS, METODOLÓGICOS Y ANALÍTICOS. *Ra Ximhai*, 1(3), p.p 439-451. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=4611030>

Villada Yepes, M, (2017). *Sentidos y significados de la diversidad de capacidades desde las voces de los jóvenes de secundaria de la Institución Educativa mundos Posibles de la ciudad de Manizales (Caldas)* [tesis de maestría, Universidad De Manizales]. Repositorio Institucional Universidad de Manizales. <https://ridum.umanizales.edu.co/xmlui/handle/20.500.12746/3249>

ANEXOS

Modelo de Fichas Bibliográficas

Abellán, J.; Sáez-Gallego, N. M. (2020). Opiniones relativas a la inclusión de los alumnos con necesidades educativas especiales mostradas por futuros maestros de infantil y primaria.

Revista Complutense de Educación, 31 (2), 219-229.

Las actitudes de los maestros hacia la inclusión del alumnado con necesidades educativas especiales son clave a la hora de afrontar con éxito el proceso de inclusión educativa. Es por ello por lo que el principal objetivo de este trabajo es explorar las opiniones relativas a la inclusión mostradas por futuros maestros de infantil y primaria. Página 219

Para asegurar la participación del profesorado en la construcción de políticas públicas en inclusión, es oportuno conocer los saberes, conocimientos, actitudes de los mismos hacia la inclusión.

Para asegurar la participación del profesorado en la construcción de políticas públicas en inclusión, es oportuno conocer los saberes, conocimientos, actitudes de los mismos hacia la inclusión (Abellán y Sáez, 2020).

Según, Abellán y Sáez (2020) para asegurar la participación del profesorado en la construcción de políticas públicas en inclusión, es oportuno conocer los saberes, conocimientos, actitudes de los mismos hacia la inclusión

De acuerdo con el Plan de desarrollo de Manizales 2020-2023, el cual tiene entre sus niveles organizacionales: una ciudad del desarrollo humano con equidad, tiene objetivos encaminados a la atención de niños, niñas y adolescentes con alguna discapacidad y que se encuentran inscritos al sector educativo garantizar el 100% de instituciones educativas con accesibilidad física, promover proyectos de educación en diversidad en todas las instituciones educativas, entre otros. Así mismo, la ley 1618 del 2013 en su artículo 11, establece las directrices para asegurar los derechos de las personas con discapacidad, entre los cuales se resalta el derecho a la educación, otorgándole al Ministerio de Educación Nacional MEN, la potestad para garantizar una educación de calidad e integral para las personas con discapacidad.

Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO (GNLC)

Formulario de solicitud

Parte 1 (para ser rellenaada por la ciudad)

Su ciudad

Nombre de la ciudad: [Manizales](#)

País: Colombia

Sitio web oficial: <http://www.manizales.gov.co/>

Página de Facebook de la ciudad: <https://www.facebook.com/CiudadManizales/>

Página de Twitter de la ciudad: <https://twitter.com/CiudadManizales>

Alcalde/Alcaldesa

Sra. Sr.

Nombre: José Octavio

Apellido: Cardona León

Título oficial actual: Alcalde de Manizales

Dirección postal del ayuntamiento: Centro Administrativo Municipal –CAM. Calle 19 No. 21-44.
Manizales, Caldas, Colombia.

Código postal: 170001

Dirección de correo electrónico: juan.gomez@manizales.gov.co

Persona de contacto con la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO

Sra. Sr.

Nombre: Camilo

Apellido: Younes Veloza

Título oficial actual: Vicerrector de Sede

Organización (si es distinta a la municipalidad): Universidad Nacional de Colombia Sede
Manizales

Dirección postal: Cra 27 #64-60, bloque H tercer piso. Campus Palogrande. Universidad Nacional de
Colombia. Manizales, Caldas, Colombia.

Código postal: 170004

Número de teléfono (incluyendo el código del país): 057- 6 – 8879300. Ext. 50100-50101

Número de fax (incluyendo el código del país): 057- 6 – 8879300. Ext. 50100-50101

Lengua de comunicación: Inglés Francés Español

Perfil de su ciudad

Por favor, tenga en cuenta que la información que ofrece se publicará en el sitio web de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO (<http://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje>) una vez que su solicitud haya sido procesada por el Equipo de Coordinación de la GNLC. Los ejemplos de los perfiles de las ciudades miembro que ya se han subido a la red le pueden dar una idea del tipo de información que puede facilitarnos en los apartados que siguen a continuación.

	Datos	Año
Población de su ciudad	400.136	2018
Área de su ciudad (en Km ²)	571,8 km ²	2012
PIB per cápita en su ciudad (en dólares de los EE. UU.), si es posible	5250	2016p
PIB per cápita en su país (en dólares de los EE. UU.)	6380	2017
Promedio de años de escolarización en su ciudad (educación formal recibida, en promedio, por adultos mayores de 25 años)	10,2	2017
Cita del alcalde (máx. 30 palabras)	“Manizales reconoce elementos potencializadores en su desarrollo y posicionamiento territorial como ciudad educadora, avances en ciencia y tecnología, en	2016

<p><i>Esta debería ser una breve declaración que refleje el rumbo que está tomando su ciudad en base a su concepto de aprendizaje a lo largo de toda la vida.</i></p>	<p>gestión del riesgo, paisaje cultural cafetero, cultura ciudadana, capacidad innovadora y con alto capital humano y social²”.</p>	
---	--	--

Fuentes

- Departamento Administrativo Nacional de Estadística –DANE. Proyección poblacional censo 2005. https://www.dane.gov.co/index.php?searchword=Manizales&option=com_search
- Departamento Nacional de Planeación. <https://www.dnp.gov.co/DNP/Paginas/default.aspx>
- Fondo Monetario Internacional, World Economic Outlook Database, Octubre 2017
- Centro de Información y Estadística (CIE) municipio de Manizales. <http://cie-sigalcmzl.opendata.arcgis.com/>
- Banco Mundial. <https://datos.bancomundial.org/indicador/ny.gdp.pcap.cd>

Creación de una ciudad del aprendizaje

	Datos
<p>Por favor, proporcione una frase introductoria sobre su ciudad (20–30 palabras)</p> <p><i>Una buena frase introductoria capta la atención y proporciona una descripción convincente de su ciudad. Puede incluir un dato interesante, números o información simbólica/histórica.</i></p>	<p>Manizales es un gran campus educativo que significa calidad de vida³, emprendimiento⁴, formación rural⁵ e inclusión social⁶.</p>

² Plan de Desarrollo de Manizales 2016-2019.

<http://www.manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201605021636516132.pdf>

³ <https://www.dinero.com/edicion-impres/pais/articulo/que-hizo-manizales-para-mejorar-su-calidad-de-vida/263499>

⁴ <http://www.lapatria.com/economia/manizales-mas-gano-reconocimiento-por-ecosistema-de-emprendimiento-426140>

<http://manizalesmas.org/>

⁵ <https://goo.gl/Z69n41> / <https://goo.gl/2VKSg>

⁶ <http://umedia.umanizales.edu.co/blog/proyeccion-social-4/post/mujeres-y-equidad-de-generos-una-apuesta-de-ciudad-163>

<p>Describa los contextos socioeconómicos y culturales de su ciudad (máx. 200 palabras)</p>	<p>Manizales es una ciudad intermedia de Colombia que ha sustentado su desarrollo socio económico a partir de la caficultura como principal ingreso y posteriormente volcando a una transformación permanente como ciudad industrial y biotecnológica.</p> <p>A lo largo de los años la ruralidad sea uno de los motores para el avance en el campo de la educación, así como también en la generación de dinámicas sociales y económicas basadas en la cultura ciudadana y el patrimonio.</p> <p>Asimismo, la biodiversidad de flora y fauna justifican la inclusión de modelos económicos basados en el turismo ambiental, que fortalecen el sentido de pertenencia de los habitantes por sus tradiciones y les permite avanzar en procesos de emprendimiento e innovación social.</p> <p>Las diferentes formas de expresión convierten a Manizales en centro cultural latinoamericano y lo posicionan como el campus universitario del país, siendo la educación uno de los pilares para ofrecer mejor bienestar, calidad de vida y oportunidades para la ciudadanía.</p>
<p>Eslogan sobre la visión del aprendizaje a lo largo de toda la vida en su ciudad (~5 palabras)</p> <p><i>Si su ciudad no tiene un eslogan, por favor facilite algunas palabras clave que definan la visión del aprendizaje a lo largo de toda la vida en su ciudad.</i></p>	<p>Manizales ciudad del aprendizaje, cultural, incluyente y sostenible.</p>
<p>Planear la creación de una ciudad del aprendizaje</p>	

<p>¿Cuál es la visión y motivación de su ciudad para adoptar el concepto de ciudad del aprendizaje? (máx. 100 palabras)</p> <p><i>Aquí es necesario explicar qué o cómo aspira a ser la ciudad dentro de unos años o en el futuro. Esto a menudo refleja una nueva dirección, aunque no necesariamente. Por favor, fórmúlese las siguientes preguntas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Hacia dónde se dirige la ciudad? (la visión de su ciudad). • ¿Por qué ha decidido la ciudad adoptar el concepto de ciudad del aprendizaje? (la motivación de su ciudad). • ¿Cómo va a hacerlo la ciudad? (los valores de su ciudad). 	<p>En Manizales, la educación y el aprendizaje son ejes para un modelo de ciudad cultural, incluyente y sostenible, con alto nivel de bienestar⁷ y calidad de vida⁸, que se compromete con la educación para la paz, la solidaridad, el medio ambiente, la resiliencia y, en general, por la educación para la vida⁹ en sus modalidades formal, no formal e informal.</p> <p>Seremos garantes del cumplimiento de los ODS continuando con el liderazgo en el Índice de Progreso Social en Colombia¹⁰.</p>
<p>Por favor, haga una introducción de las principales acciones que su ciudad lleva a cabo para convertirse en una ciudad del aprendizaje y proporcione enlaces a los informes disponibles o información adicional (máx. 200 palabras)</p>	<p>Manizales es líder histórico en Colombia en aspectos educativos y culturales, que han generado reconocimiento como buenas prácticas encaminadas hacia la cultura del aprendizaje para toda la vida.</p> <p>Cabe destacar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1968: Festival Internacional de Teatro¹¹. • 1982: Escuela Nueva¹². • 1990: Cátedra Grandes Temas de Nuestro Tiempo¹³. • 1993: Casas de la Cultura¹⁴. • 1997: Festival Internacional de la Imagen¹⁵.

⁷ <http://manizalescomovamos.org/wp-content/uploads/2019/02/ManizalesOpina.2018.pdf>

⁸ http://manizalescomovamos.org/wp-content/uploads/2018/09/mcvunificado_sept_14-2.pdf

⁹ Plan de Desarrollo de Manizales 2016-2019 Pág. 27.

<http://www.manizales.gov.co/RecursosAlcaldia/201605021636516132.pdf>

¹⁰ http://manizalescomovamos.org/wp-content/uploads/2018/11/RCCV_IPS-4ta-version_Nov-2018-Final.pdf

¹¹ <http://festivaldeteatro.co/>

¹² <https://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/escuela-nueva-celebra-35-anos-de-educacion-en-el-campo-de-caldas-135354> / <http://www.sedcaldas.gov.co/alianza/index.php/proyectos/escuela-nueva>

¹³ <https://goo.gl/mfkNv4>

¹⁴ <http://www.lapatria.com/entretenimiento/la-ruta-de-las-casas-de-la-cultura-en-manizales-286341>

¹⁵ <http://festivaldelaimagen.com/>

	<ul style="list-style-type: none"> • 1998: Consejo Municipal de Paz¹⁶, Festival Internacional de Jazz¹⁷. • 1999: Cátedra Unesco sobre Patrimonio¹⁸, Red Pública de Bibliotecas¹⁹. • 2003: Escuela Activa Urbana²⁰. • 2005: Atención a Población Diversa²¹, Centros para el Adulto Mayor²². • 2006: Temporada Internacional de Música de Cámara²³. • 2009: Feria Internacional de Cine²⁴, Bilingüismo gratuito²⁵. • 2010: Sistema Universitario de Manizales²⁶, Universidad en el Campo²⁷, Feria del Libro²⁸. • 2011: Paisaje Cultural Cafetero²⁹, Alianza por la Educación³⁰, Congreso Internacional de Aviturismo³¹. • 2012: Asociación Centro Histórico de Manizales³², Manizales Más³³. • 2014: Programa Aprende³⁴.
--	---

¹⁶ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

¹⁷ <http://colombomanizales.com/>

¹⁸ <http://www.fadmon.unal.edu.co/inicio/extension/extension-en-la-facultad-de-administracion/catedra-unesco.html>

¹⁹ http://www.culturayturismomanizales.gov.co/red_bibliotecas.php

²⁰ <https://fundacionluker.org.co/portfolio/escuela-activa-urbana/>

²¹ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

²² <http://www.manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/4391/centros-vida>

²³ <http://bienestar.manizales.unal.edu.co/index.php?id=144>

²⁴ <http://www.redespiral.com/ficma/>

²⁵ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

²⁶ http://www.umanizales.edu.co/?page_id=6890

²⁷ https://caldas.federaciondecafeteros.org/buenas_noticias/reestablecen_la_alianza_por_la_educacion_rural_de_manizales1/

²⁸ <https://www.ucaldas.edu.co/porta/tag/feria-del-libro/>

²⁹ <http://paisajeculturalcafetero.org.co/>

³⁰ <https://fundacionluker.org.co/portfolio/alianza-por-la-educacion-de-calidad/>

³¹ <http://www.avescaldas.com/>

³² <http://www.centrohistoricomanzales.org>

³³ <http://manizalesmas.org/>

³⁴ <https://fundacionluker.org.co/portfolio/aprende/>

	<ul style="list-style-type: none"> • 2015: Universidad en Tu Colegio³⁵, Preparación gratuita para Pruebas de Estado³⁶, Manizales Campus Universitario³⁷. • 2016: Cambia Tu Mente, Construye Paz³⁸. • 2017: Sistema de Información Eficiente para el Logro de la Paz Territorial y la Convivencia³⁹. • 2018: Centro de Pensamiento de Desarrollo Sostenible⁴⁰. • Cualificación Docente, Acceso y Permanencia⁴¹.
<p>¿Cómo implementa o planea implementar su ciudad el concepto de ciudad del aprendizaje? (máx. 200 palabras)</p> <p><i>Aquí hay que expresar lo que la ciudad quiere lograr mediante la creación de una ciudad del aprendizaje y cómo la ciudad planea implementar esto. No tiene por qué ser complejo y puede ser tan sencillo como desarrollar los proyectos actuales que ya se están implementando o buscar la manera de completar el proyecto en un tiempo determinado.</i></p> <p><i>Por favor, señale algunos puntos, enumerando los de su ciudad:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>objetivos principales, fines o metas del proyecto de la ciudad del aprendizaje. ¿Qué es lo que su ciudad planea lograr?</i> • <i>principales tareas y acciones para la creación de una ciudad del aprendizaje. ¿Qué va a hacer su ciudad?</i> • <i>el calendario con las principales tareas y acciones. ¿Cuándo se llevarán a cabo</i> 	<p>Se dará continuidad a iniciativas ya establecidas y consolidadas en Manizales y que están enfocadas hacia la equidad y la inclusión, como: bibliotecas virtuales, formación en zonas rurales, activación de procesos culturales, aplicación de modelos flexibles y didácticos para la población diversa, entornos verdes y saludables, formación para el cierre de brechas y la empleabilidad, trabajo digno y espíritu emprendedor mediante el ecosistema de emprendimiento, entre otros.</p> <p>Estas actividades ya existen en Manizales, que se reconoce como una región resiliente que depende y se debe sustentar en el aprendizaje.</p> <p>Continuaremos con el taller <i>Ideas para Aprender</i>⁴² cuyas metas son realizar proyectos que empoderen e incluyan al adulto mayor y la población diversa.</p> <p>Lo anterior, permitirá realizar un trabajo articulado entre todos los actores de ciudad para que los esfuerzos</p>

³⁵ <https://fundacionluker.org.co/portfolio/universidad-en-tu-colegio/>

³⁶ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

³⁷ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/>

³⁸ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

³⁹ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

⁴⁰ <http://eppu.unal.edu.co/cp-desarrollosostenible/>

⁴¹ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

⁴² <https://goo.gl/jWhCZ6>

<p><i>en su ciudad las principales tareas y acciones?</i></p>	<p>no sean individuales, se generen nuevas alianzas y los recursos sean mejor aprovechados.</p>
<p>Crear una estructura coordinada (p. ej. comités) que involucre a todas las partes interesadas</p>	
<p>¿Cuáles son las principales partes interesadas de su ciudad que podrían participar en la promoción del concepto de ciudad del aprendizaje? (máx. 50 palabras)</p> <p><i>Algunos ejemplos son las organizaciones de la sociedad civil, el sector privado, las organizaciones no gubernamentales, los museos, las galerías de arte y los institutos de investigación.</i></p>	<p>Las alianzas ya existentes entre actores educativos, empresariales, gubernamentales y no gubernamentales. Es decir, la ciudad se ha pensado desde hace años en esta dirección. Como articuladores de la iniciativa y garantes del cumplimiento de las metas estarán la Alcaldía, la Universidad Nacional de Colombia y la Fundación Luker.</p>
<p>¿Cómo va a involucrar a las principales partes interesadas de su ciudad en la creación de la ciudad del aprendizaje? (máx. 100 palabras)</p> <p><i>Aquí se deben describir las funciones y responsabilidades que se van a asignar a las principales partes interesadas y si se planea establecer un equipo central, comités y foros para la ciudad del aprendizaje, y/o unirse a redes o alianzas con otras ciudades.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - La formulación inició con la creación del <i>Foro permanente: Manizales Ciudad del Aprendizaje</i>⁴³. - Conformación de <i>Comités Temáticos y Encuentros de Aprendizaje</i> según áreas de interés para mejorar competencias, búsqueda de información específica y seguimiento al proceso. - Inclusión en la agenda de la Alianza por la Educación⁴⁴, como tema permanente y prioritario. - Trabajo especial con diversas iniciativas ciudadanas para que todos habitantes se involucren en la <i>Ciudad del Aprendizaje</i>.
<p>Mobilizar y utilizar recursos</p>	

⁴³ <http://agenciadenoticias.unal.edu.co/detalle/article/manizales-ciudad-del-aprendizaje-2019.html>

⁴⁴ <https://fundacionluker.org.co/portfolio/alianza-por-la-educacion-de-calidad/>

<p>¿Cómo planea su ciudad movilizar y utilizar los recursos monetarios y no monetarios para proporcionar un aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos? (máx. 200 palabras)</p> <p><i>Los recursos monetarios incluyen los presupuestos de las autoridades locales, los fondos de los gobiernos regionales o nacionales, las asociaciones de financiación multipartita, los mecanismos de reparto de costes en los que participan múltiples partes interesadas, los patrocinios, los socios filantrópicos o del sector privado. Los recursos no monetarios pueden ser los espacios públicos, los centros comunitarios, las organizaciones de voluntarios, los espacios culturales y la experiencia local, que fomentan el aprendizaje a lo largo de toda la vida para todos.</i></p>	<ul style="list-style-type: none"> - Recursos públicos, privados y gubernamentales que la ciudad invierte para educación, cultura, deporte, salud, ente otros. - Aportes logrados a través de alianzas interinstitucionales estratégicas público-privadas. - Apoyo en los subsidios para formación que ofrecen diferentes organizaciones. - Recursos de entidades descentralizadas. - Aprovechamiento de espacios públicos, auditorios y escenarios académicos, culturales y deportivos para la realización de eventos. - Presupuesto de la Nación. - Recursos propios de las instituciones de todos los sectores, gremios, organizaciones, empresas, Universidades, entre otros. - Voluntariados a través de organizaciones estudiantiles. - Integración con programas e iniciativas de ciudad. - Alianzas con medios de comunicación. <p>La utilización de los recursos seguirá siendo direccionada por cada agente involucrado pero articulado y armonizado con la coordinación de la iniciativa.</p>
---	--

Garantizar que el aprendizaje sea accesible a todos los ciudadanos

<p>¿Cómo garantizará su ciudad que el aprendizaje sea accesible a todos los ciudadanos? (máx. 200 palabras)</p> <p><i>Por favor, reflexione sobre las siguientes preguntas:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • ¿Cómo va a mejorar su ciudad el acceso al aprendizaje a lo largo de toda la vida? • ¿Cómo responderá su ciudad a las necesidades de aprendizaje de diversos 	<p>Manizales adelanta desde hace años actividades con los diferentes actores de ciudad, con el fin de identificar acciones y/o proyectos que realizan como respuesta a las necesidades de los ciudadanos.</p> <p>Las Universidades y centros de investigación en conjunto con otros actores realizarán un mapeo de ciudad y evidenciarán cómo es el acceso, cuáles son las barreras, y conocer experiencias lideradas en los barrios y comunas que puedan ser ejemplo de transformación social.</p>
--	---

<p><i>grupos, especialmente de los grupos marginados y desfavorecidos?</i></p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>¿Cómo abordará su ciudad las barreras locales para participar en el aprendizaje?</i> 	<p>Se tendrá en cuenta el estudio: “Retos urbanos, para el desarrollo sostenible en Colombia”⁴⁵ realizado por el programa de ciudad Manizales Cómo Vamos, para identificar aspectos débiles y fortalezas que permitan diseñar estrategias para mejorar el acceso al aprendizaje para todos.</p> <p>Se invitarán a los actores gubernamentales de manera permanente para que en los planes de Gobierno siempre incluyan esta iniciativa.</p> <p>En resumen, continuaremos “construyendo sobre lo construido”.</p>
<p>Organizar eventos de celebración</p>	
<p>¿Qué eventos de celebración organizará su ciudad para promover y mantener el proceso de creación de una ciudad del aprendizaje? (máx. 200 palabras)</p> <p><i>Ejemplos de ello son los festivales, las conferencias, la narración, las artes escénicas, los concursos de literatura y los talleres de arte.</i></p>	<p>Se utilizarán los espacios ya generados de carácter cultural, artístico y educativo para que, en el marco de los eventos, siempre incluyan a Manizales como ciudad del aprendizaje.</p> <p>En concreto y de manera inicial se realizarán tres actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las Universidades y los colegios, a través de Campus Universitario, realizarán un evento anual sobre iniciativas y proyectos articulados como resultado de una ciudad del aprendizaje. - <i>Festival del Aprendizaje</i> como parte integral del Festival Internacional de Teatro de Manizales: Mediante

⁴⁵ <http://redcomovamos.org/wp-content/uploads/2017/03/1.-Estudio-l%C3%ADnea-Base-ODS-Cinco-retos-urbanos-para-el-Desarrollo-Sostenible-en-Colombia.pdf>

	<p>la vinculación de talleres de teatro, especialmente callejeros, se generarán espacios para toda la ciudadanía.</p> <p>- Celebración aniversario de fundación de Manizales: En el cumpleaños de Manizales, se dará un espacio permanente de celebración anual de articulación con los actores ciudadanos.</p>
Monitorear y evaluar el progreso de la ciudad del aprendizaje	
<p>¿Cómo monitoreará y evaluará su ciudad el progreso para convertirse en una ciudad del aprendizaje? (máx. 200 palabras)</p> <p><i>Entre los varios ejemplos figuran la creación de equipos de evaluación, los informes cualitativos, los informes cuantitativos, los indicadores, los objetivos, las reuniones consultivas y la evaluación externa.</i></p>	<p>Todas las herramientas de monitoreo estarán sustentadas en los 42 indicadores de monitoreo propuestos en la Guía sobre Ciudades del Aprendizaje.</p> <p>Por tal motivo, se sustenta como primera herramienta de monitoreo el control y veeduría ciudadana, ya que todas las actividades y/o procesos que se adelanten deben estar sustentados en las necesidades y beneficios de las personas. Las iniciativas ya existentes se comprometen a realizar individualmente este monitoreo.</p> <p>El seguimiento, articulación y coordinación del monitoreo, estará a cargo de la Dirección Académica de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales, la Secretaría de Educación y Manizales Campus Universitario; todo esto, bajo el liderazgo de la Universidad Nacional de Colombia sede Manizales.</p> <p>Además, hemos creado el sitio web: Manizales hacia una Ciudad del Aprendizaje, donde reposará toda la información, avances, resultados y proyectos de la ciudad en torno al tema⁴⁶.</p>

⁴⁶ <https://www.manizalescampusuniversitario.com/ciudad-aprendizaje.php>

Los retos e intereses de su ciudad

¿Qué retos quiere superar su ciudad a través del aprendizaje a lo largo de toda la vida?

Por favor, califique el grado de los retos a los que se enfrenta su ciudad y que desea superar a través del aprendizaje a lo largo de toda la vida en una escala del 1 al 5, en la que 1 = no plantea ningún reto y 5 = supone un reto importante.	1	2	3	4	5
Empoderamiento personal					
Cohesión social					
Desarrollo económico					
Prosperidad cultural					
Equidad de género					
Alfabetización					
Educación para el desarrollo sostenible					
Educación para la ciudadanía mundial					
Salud y bienestar					
Inmigración					
Otros (por favor especifique): Haga clic aquí para escribir texto.					

¿En qué ámbitos considera que sus políticas de aprendizaje a lo largo de toda la vida deben seguir mejorando? ¿En qué ámbitos ha conseguido unos determinados logros?

	Necesita mejoras adicionales	Logros concretos
Aprendizaje inclusivo en el sistema educativo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprendizaje en familias y comunidades	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>

Aprendizaje en el lugar de trabajo	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Uso extendido de tecnologías modernas de aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Aprendizaje no formal e informal	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Creación de una cultura del aprendizaje generalizada	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Mejorar la gobernanza y la participación de las partes interesadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Incentivar la movilización de recursos y su utilización	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Calidad en el aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Política y planificación del aprendizaje a lo largo de toda la vida	<input checked="" type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>
Monitoreo y evaluación	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otros (por favor especifique): Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Las expectativas de su ciudad con respecto a la GNLC de la UNESCO

¿Cuáles son las expectativas de su ciudad con respecto a la UNESCO GNLC?

Orientación y desarrollo de capacidades (p.ej. conocimiento técnico)	<input checked="" type="checkbox"/>
Apoyo en la creación de redes con otras ciudades miembro	<input checked="" type="checkbox"/>
Visibilidad de las actividades de su ciudad	<input checked="" type="checkbox"/>
Otras (por favor especifique): Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>

La contribución de su ciudad a la GNLC de la UNESCO


¿Cómo podría su ciudad apoyar la red de la ciudad del aprendizaje?

Por favor especifique con un (sí/no) a qué actividades podría contribuir	s í	n o
Auspiciar seminarios de formación de la GNLC de la UNESCO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Organizar seminarios nacionales de formación para otras ciudades y partes interesadas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Difundir el concepto de ciudad del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Compartir documentos y noticias sobre las actividades de su ciudad del aprendizaje	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Enviar a personal adscrito al Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida (UIL)	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Proporcionar un aprendizaje entre pares a través de la cooperación y colaboración interurbanas	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Contribuir a las actividades de investigación de la GNLC de la UNESCO	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>
Otras (Por favor especifique): Haga clic aquí para escribir texto.	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

Fotos de su ciudad

Por favor, envíe de **tres a cuatro fotos de alta resolución** (originales, sin comprimir y sin modificar el tamaño) junto con la solicitud de su ciudad. Las fotos deben ser **fotos de la ciudad** y **fotos relacionadas con las buenas prácticas en materia de aprendizaje a lo largo de toda la vida**. Las recomendaciones para las imágenes son las siguientes: en sentido horizontal, con 300 dpi y unos 2.000 píxeles de anchura. **Cada foto debe ir acompañada de una breve descripción, así como de información sobre los derechos de autor**. Le rogamos que tenga en cuenta que las fotos que nos facilite podrán publicarse en el sitio web de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO (<http://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de->

[vida/ciudades-del-aprendizaje](#)) una vez que la solicitud de su ciudad haya sido aceptada por el Equipo de Coordinación de la GNLC de la UNESCO.



La ciudad de **Manizales** mediante el presente documento, solicita incorporarse a la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO. Mediante esta solicitud, la ciudad se compromete a apoyar los objetivos y actividades de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO de conformidad con las normas de adhesión y adoptando sus documentos guía, la [Declaración de Beijing sobre la Creación de Ciudades del Aprendizaje](#) y las [Características Fundamentales de las Ciudades del Aprendizaje](#).

Fecha:

Firma del alcalde / de la alcaldesa:

La Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO en Haga clic aquí para escribir texto. mediante el presente documento, aprueba la solicitud de la ciudad de Haga clic aquí para escribir texto. para convertirse en miembro de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO.

Nombre del/de la representante de la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO:

Haga clic aquí para escribir texto.

Firma y fecha:

Haga clic aquí para escribir texto.

Gracias por su solicitud.

Por favor, tenga en consideración:

1. Por favor, asegúrese de **revisar detalladamente las normas de adhesión a la GNLC de la UNESCO** antes de enviar la solicitud. Las normas se describen en la nota conceptual de la membresía: <http://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje/convertirse-miembro>.
2. Una vez que la ciudad haya completado la Parte 1 de este formulario envíela por correo electrónico a la **Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO en su país con copia al Equipo de Coordinación de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje en el UIL** (learningcities@unesco.org). Para acceder a la información de contacto de las Comisiones nacionales, visite la [base de datos de las Comisiones Nacionales de Cooperación con la UNESCO](#).
3. Una vez que la Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO apruebe su adhesión como miembro firmando la solicitud (Parte 2), enviará la solicitud completa al equipo de Coordinación de la GNLC de la UNESCO en el UIL (learningcities@unesco.org) y le remitirá a Ud. una copia. Alternativamente, la ciudad puede enviar la solicitud final directamente al Equipo de Coordinación de la GNLC de la UNESCO copiando a la

Comisión Nacional de Cooperación con la UNESCO una vez que esta la haya aprobado (Parte 2).

4. **Elaboración de un perfil de la ciudad en Internet:** una vez aceptado en la red, se pide a las ciudades miembro que elaboren un perfil de la ciudad en línea, que se cargará en el sitio web del UIL, utilizando la plantilla proporcionada por el Equipo de Coordinación de la GNLC de la UNESCO en caso de que la información proporcionada en el formulario de solicitud no sea suficiente.

Instituto de la UNESCO para el Aprendizaje a lo Largo de Toda la Vida
Equipo de Coordinación de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la UNESCO

Feldbrunnenstrasse 58, 20148 Hamburgo, Alemania

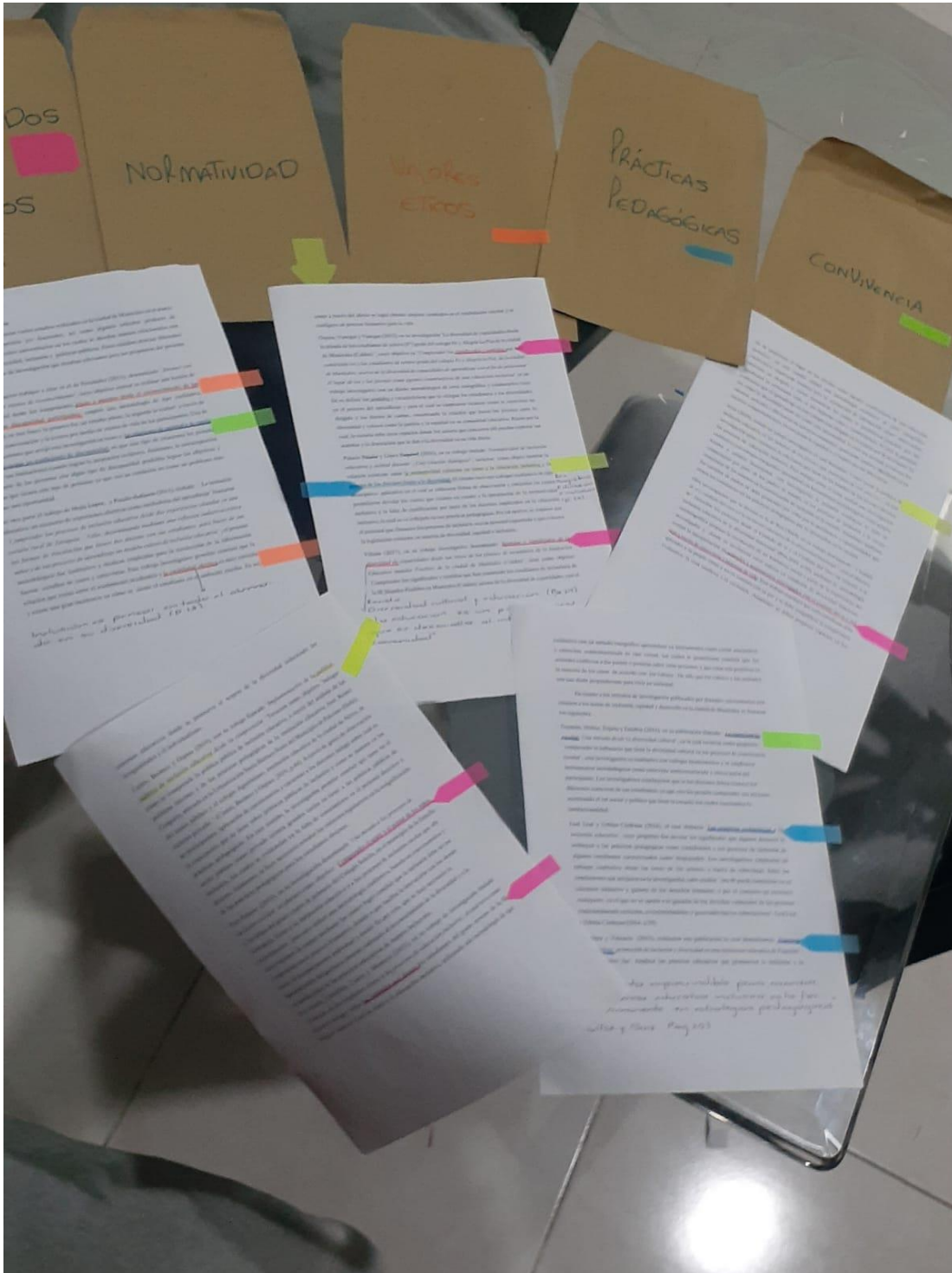
Tel: +49 (0)40 44 80 41 64

Fax: +49 (0)40 410 77 23

Correo electrónico: learningcities@unesco.org

Sitio web: <http://uil.unesco.org/es/aprendizaje-largo-de-vida/ciudades-del-aprendizaje>

Categorías emergentes del Análisis de la información.





Universidad[®]
Católica
de Manizales

VIGILADA MINEDUCACIÓN

*Obra de Iglesia
de la Congregación*



Hermanas de la Caridad
Dominicas de La Presentación
de la Santísima Virgen

Universidad Católica de Manizales
Carrera 23 # 60-63 Av. Santander / Manizales - Colombia
PBX (6)3 93 30 50 - www.ucm.edu.co